



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES

**Las naciones contra el Estado en la construcción
de identidades culturales y políticas en la Europa
del siglo XXI: el caso del nacionalismo catalán**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:

FRANCISCO OCAMPO MATA

ASESOR

DR. JOSÉ LUIS GÁZQUEZ IGLESIAS

**ELABORADA CON EL APOYO DEL PROYECTO PAPIME 307520 “LOS
APORTES DE LOS ESTUDIOS AFRICANOS A LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS
RELACIONES INTERNACIONALES EN LA ERA GLOBAL”**



CIUDAD DE MÉXICO, 2023





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, les agradezco a mi madre, Laura Mata y a mi padre, Francisco Ocampo, por el esfuerzo y el apoyo incondicional que siempre me han brindado para poder cumplir todos mis objetivos personales, profesionales y académicos. A mis padrinos, Trini Figueroa y Raúl Antonio. Ellos son los que con su cariño me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades. Los cuatro me han brindado el soporte material y moral para poder concentrarme en los estudios.

En segundo lugar, le agradezco muy profundamente a mi asesor, el Dr. José Luis Gazquez, por su acompañamiento y enseñanzas críticas a través de esta etapa, que no hubiese podido finalizar sin su ayuda, además del apoyo dentro del proyecto que financió parte de esta investigación.

En tercer lugar, a mis docentes, que son muchos los que han sido parte de mi camino universitario, pero pocos los que han trascendido en mi persona. Al Mtro. Alfredo Córdoba Kuthy por su inagotable fuente de impulso hacia mi autodescubrimiento, a la Mtra. Itzel Gamboa, por ser un soporte y una aliada en las buenas y en las malas. A la Dra. Arcelia Moreno Agraz y a la Mtra. Rosario Benítez (+), quienes han sido ese semillero y motor para alcanzar lo que ahora he podido lograr. A ellos, y a todos mis docentes, les quiero agradecer por transmitirme los conocimientos necesarios para hoy poder estar aquí, formado no sólo como un profesional, sino como una persona de valores.

Al Dr. Felipe Maraña Marcos (Felipe Sahagún), de la Universidad Complutense de Madrid, por su valioso acompañamiento y apoyo durante la estancia de investigación que vio nacer el tema, pero sobre todo por el seguimiento hasta la culminación de este proyecto de fin de grado en el que me honro de haberlo tenido como sinodal.

A la Cátedra “Fernando Solana”, con especial atención a Areli Pimentel, Maribel Alvarado y al Embajador Walter Astié-Burgos (+), por su paciencia, apoyo en todas las asesorías de desarrollo del tema y soporte que me permitió seguir descubriendo.

A mis abuelos, Concepción Martínez, Fernando Mata y Concepción Ramírez por cuidarme desde pequeño mientras mis padres trabajaban y por enseñarme el valor de la familia.

A mi tía Graciela Olea, por aquellas charlas de café y desayuno sobre las canciones de Serrat y Sabina y por su valioso aporte para la impresión de estos tomos.

A Bombón, por 19 años acompañándome, ser mi más fiel amigo y darme los momentos más bonitos de mi vida, incluídas las noches en las que hacía la tesis y tenía que atenderle.

A Dobby, por 2 años de ser integrante de la familia y traer más alegría a la casa en una etapa tan difícil.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la sociedad mexicana por invertir en mi formación como profesional y cómo ciudadano con perspectiva crítica y social.

ÍNDICE TEMÁTICO

<u>Introducción.....</u>	<u>5</u>
1. <u>Capítulo 1: Marco teórico-conceptual del Estado y la Nación.....</u>	<u>8</u>
1.1. <u>La definición del Estado, la Nación y la etnia.....</u>	<u>8</u>
1.1.1. <u>Sobre la etnia.....</u>	<u>8</u>
1.1.2. <u>Sobre la Nación.....</u>	<u>9</u>
1.1.3. <u>El Estado: capacidades y alcances.....</u>	<u>13</u>
1.1.3.1. <u>El territorio.....</u>	<u>15</u>
1.1.3.2. <u>El gobierno.....</u>	<u>15</u>
1.1.3.3. <u>La población.....</u>	<u>17</u>
1.1.3.4. <u>La soberanía.....</u>	<u>19</u>
1.1.3.5. <u>El reconocimiento internacional.....</u>	<u>20</u>
1.2. <u>Factores de las identidades: entre lo cultural y lo político.....</u>	<u>23</u>
1.3. <u>Producir la identidad nacional: nacionalismo, patriotismo y ser nacional.....</u>	<u>26</u>
1.4. <u>El Estado-Nación, la soberanía y la globalización.....</u>	<u>31</u>
1.4.1. <u>La globalización, las identidades y los nacionalismos.....</u>	<u>33</u>
2. <u>Capítulo 2: La construcción de identidades, estructuras, medios y resistencias en distintos niveles: Europa, los Estados y las minorías nacionales.....</u>	<u>38</u>
2.1. <u>Estudiar la identidad en varios niveles.....</u>	<u>38</u>
2.2. <u>La identidad en Europa: origen y transformaciones.....</u>	<u>39</u>
2.3. <u>La Europa en construcción.....</u>	<u>42</u>
2.4. <u>El surgimiento de la Europa Moderna y las conciencias nacionales.....</u>	<u>45</u>
2.5. <u>El proceso de integración europea: un proyecto identitario.....</u>	<u>48</u>
2.6. <u>La identidad europea ¿un problema resuelto?.....</u>	<u>52</u>
2.7. <u>La Europa de las naciones: identidad, minorías y conflictos.....</u>	<u>56</u>
3. <u>Capítulo 3: España y Cataluña: La Nación contra el Estado.....</u>	<u>60</u>
3.1. <u>¿Catalanes o españoles? La disputa por la identidad.....</u>	<u>60</u>
3.2. <u>España hoy: el fin de la dictadura, la Constitución de 1978 y el Estatut de la Generalitat de Catalunya.....</u>	<u>62</u>

3.3.	<u>Los valores identitarios catalanes y el multiculturalismo europeo.....</u>	<u>65</u>
3.4.	<u>La construcción del imaginario catalán: de la Renaixensa al referéndum de 2017.....</u>	<u>68</u>
3.4.1.	<u>El autogobierno, el territorio y la lengua.....</u>	<u>69</u>
3.4.2.	<u>Simbología: bandera, himno y fiesta nacional.....</u>	<u>71</u>
3.4.3.	<u>La construcción de una historia mítica: la Renaixença, la Guerra Civil y la España Contemporánea.....</u>	<u>73</u>
3.4.4.	<u>La educación en Cataluña y la producción de identidades.....</u>	<u>74</u>
3.4.5.	<u>Impresiones y expresiones de las identidades en Cataluña: confrontaciones socioculturales y políticas.....</u>	<u>76</u>
4.	<u>CONCLUSIONES.....</u>	<u>81</u>
5.	<u>REFERENCIAS.....</u>	<u>84</u>

INTRODUCCIÓN

El estudio de las identidades es un tema complejo en muchos sentidos, pues su construcción es multifactorial y muchas veces relativa, por su dinamicidad, heterogeneidad y otras características, como la multiplicidad e historicidad, que inciden en su interacción.

Cuando este planteamiento es aplicado al entendimiento o búsqueda de la comprensión del Estado, pueden surgir distintas discrepancias o concordancias en torno a las identidades, ya que lo desmiembran y lo pluralizan de acuerdo a aquellas que lo conforman. Por ejemplo, hablar de la identidad del Estado o de la nación podría interpretarse en lo subjetivo o en lo limitativo, a pesar de que la construcción identitaria forma parte de las dos entidades.

La nación y el Estado son entidades diferentes que a veces son confundidas con el binomio Estado-nación, surgido tras las Paz de Westfalia en 1648; sin embargo, la raíz de cada una nace de manera distinta. En el caso de la nación, por ejemplo, se consideran dos orígenes: la étnico-cultural y la política.

Ambas entidades, anteriormente mencionadas, construyen y son construidas por identidades propias que son conformadas desde arriba y desde abajo, de acuerdo con Pablo Giori¹. Estas identidades poseen características que, seguramente, las consolidan como hegemónicas, pero que también interactúan con otras que perviven, a su modo, pero en minoría.

La interacción entre identidades políticas y culturales son motivo de conflicto o cooperación, pues es el Estado el que permanece y existe bajo una identidad central y hegemónica, aunque dinámica, pero legitimada a través de las instituciones estatales, metarrelatos, devenires históricos y colectividades, por mencionar algunos factores.

Por su parte, la nación posee también características particulares que consolidan y justifican su existencia como una entidad real pero que puede vivir a través de características no institucionales o, en este caso, “sin Estado”, lo que representa un factor de politización interesante para crear cuestionamientos hacia un sistema estatocéntrico monocultural.

¹ Pablo Giori, “Factores de nacionalización: nacionalismo, sociedad civil y prácticas culturales”, en *Rúbrica Contemporánea*, No. 11 Vol.6, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2017 pp. 95-113

Los conflictos que surgen en el estudio de las identidades, así como su consideración y entendimiento pueden trazarse desde diferentes disciplinas. En el caso de Relaciones Internacionales, encontramos un área de oportunidad para desarrollar un análisis multi, inter y transdisciplinario desde la disciplina² a través de la interacción multinivel de las identidades dentro de un sistema mundial, como una forma de alimentar y mantener el “debate abierto” de la autonomía, científicidad y heterogeneidad de la disciplina³.

Este trabajo tiene como objetivo analizar algunos de los factores que inciden en la construcción de identidades culturales y políticas en distintos niveles locales, nacionales, estatales, regionales y globales, como un tema de estudio de la disciplina de Relaciones Internacionales que permita estudiar un caso específico como el de la producción identitaria en España y Cataluña.

En el primer capítulo se desarrolla un marco teórico-conceptual que ofrece un entendimiento de los procesos de formación de la etnia, la nación y el Estado, así como sus diferencias y su interacción entre sí. Asimismo, se plasman las características y los diferentes factores que interactúan desde arriba (Estado) y desde abajo (población) en la construcción de identidades.

En estas distinciones se explica el origen político de la nación, diferenciándolo del étnico-cultural. Así se vislumbran los factores desde arriba -los más clásicos para el estudio identitario- que inciden en el orden estatal que ha sido determinado, a su vez, en mayor medida por el nacionalismo de tipo político. Algunos autores afirman a partir de este planteamiento que el nacionalismo está estrictamente integrado con la ciudadanía⁴, la cual es captada por el Estado y recreada con el objetivo de generar una identidad nacional, de ahí su origen en 1648.

Por su parte, en lo que compete a los factores desde abajo, se plantea como una propuesta alterna y muy poco desarrollada en los estudios de lo internacional como parte

² Véase. David Sarquis, “Multi, inter y transdisciplinariedad en el estudio de las relaciones internacionales”, en *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 89, México, UNAM - FCPyS, mayo-agosto, 2002 pp. 111-120

³ Roberto Peña, “Interdisciplinariedad y Cientificidad en Relaciones Internacionales”, en Ileana Cid, (compiladora), *Lecturas básicas para introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, México, 1998, pp. 179-181

⁴ Brian Jenkins y Spyros A. Sofos, en Roberto Domínguez, “Las minorías nacionales en la Europa contemporánea” en Alejandro Chanona; Roberto Domínguez (coord.), *Europa en Transformación. Procesos políticos, económicos y sociales*, Plaza y Valdés Editores, México, 2000, p. 83

de una construcción identitaria y no clásica a través de propuestas enfocadas en temas de sociedad civil, prácticas culturales, entre otras cosas.

En el capítulo dos se hace una revisión de los procesos de nacionalismo de un caso particular, desde una perspectiva particularmente histórica, para poder comprender algunos procesos clave dentro de la formación del Estado Español, como parte interrelacional con los procesos que se daban a nivel mundial y dentro del continente europeo, pero dando también enfoque a su relación con sus múltiples identidades internas.

En Europa, la construcción de Estados-nación pudo parecer la solución a conflictos de carácter identitario, al menos dentro de cada Estado, buscando, de manera pacífica la convivencia armónica entre grupos y colectividades. Sin embargo, actualmente siguen existiendo movimientos que cuestionan al Estado del que forman parte.

En el caso español, por ejemplo, es un poco complejo pensar en la historia pues existen algunas controversias sobre la producción, ya que algunos autores están de acuerdo en que la historia española se ha visto y conformado desde una visión principalmente castellanizada o incluso negligente, que deja excluida la conformación de los otros grupos y mantiene un discurso sobre la expansión y consolidación de Castilla⁵.

Para el tercer capítulo se desdibujan algunos puntos álgidos e importantes a considerar para entender a las múltiples identidades que se conforman dentro de España y Cataluña, para así entender cuáles funcionan como hegemónicas y cuáles son construidas desde diferentes movimientos o situaciones, llevándolo a un plano de interacción con lo internacional.

El caso que se problematiza invita a realizar un análisis de la situación, esclareciendo en principio cómo fue la construcción de las identidades de las naciones y del Estado español, para estudiar los medios de legitimación del nacionalismo catalán y además analizar los factores que inciden en la reivindicación de la identidad catalana que culminó en distintos conflictos internos.

En conclusiones, este trabajo pretende dar una explicación a la formación de identidades desde la disciplina de Relaciones Internacionales y de cómo es que son fuente estudio, pero que también inciden directa o indirectamente en su desenvolvimiento, ya sea desde estructuras políticas desde arriba o estructuras socioculturales desde abajo.

⁵ Cfr. Ramón Tamames, "El sentido de la historia", en Ramón Tamames, *¿Adónde vas Cataluña?*, ediciones Península, Barcelona, 2014, pp. 19-29

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL DEL ESTADO Y LA NACIÓN

1.1. La definición del Estado, la Nación y la etnia

Para el estudio de toda problemática, es imprescindible contar con la precisión de conceptos y definiciones que puedan delimitar y guiar nuestro análisis, sin excluir alguna particularidad que nos pueda desviar y perdernos en un laberinto semántico.

El Estado, la nación y la etnia coexisten por sí solas y en conjunto, sin embargo pareciera que a veces no hay una clara distinción de sus alcances, capacidades y límites, de ahí la importancia de revisar a cada una por separada así como su interacción. Esto nos ayudará, posteriormente, a hablar de los problemas teóricos conceptuales de la nación.

Para este apartado se revisarán algunas de las definiciones que parecieron más aptas, a consideración del autor, para el entendimiento territorial, político y socio-cultural de éstas tres entidades que han generado, a lo largo de los años, una confrontación académica por su dinamismo existencial.

Tomando como base a la socióloga francesa Dominique Schnapper, tenemos que entender que el concepto que más problemas nos trae es el de “nación”, pues es un término muy ambiguo por su carácter político, ideológico y científico.⁶ Esto hará que nuestro análisis tenga que girar alrededor de éste término, pues se encuentra entre la etnia y el Estado.

1.1.1. Sobre la etnia

A decir del orden de aparición, el primer concepto que se presenta es el de la etnia, que Schnapper define a estas formas de organización como “grupos humanos que se consideran herederos de una comunidad histórica y cultural (a menudo formulada en términos de ascendencia común) y comparten la voluntad de mantenerla.”⁷:

⁶ Dominique Schnapper, “Entre la etnia y el Estado” en *La comunidad de los ciudadanos*, Alianza Editorial, Madrid, 2001, p.27

⁷ Idem

Para Schnapper “a la etnia se le denomina a menudo nación. Esta confusión se debe, entre otras cosas, a que, desde el siglo XIII y hasta el nacimiento de la acción política moderna, los contemporáneos llamaban “nación” a lo que hoy nosotros llamamos etnia.”⁸

El sociólogo inglés Anthony D. Smith, por su parte, nos dice que la etnia es “la población humana con un mito de ancestros comunes, que comparte una memoria histórica, elementos culturales y una asociación con una específica tierra natal, así como una medida de solidaridad”.⁹

Sobre esto, la definición de Schnapper resalta dos dimensiones en la que descansa este concepto: la comunidad histórica y la especificidad cultural. Sin embargo, Smith, aporta elementos que precisan mejor el entendimiento sobre la etnia pues incluye la noción de un territorio común y la solidaridad como valor de unión.

Cabe aclarar que caer en el juego de concebir a las etnias, y a cualquier otro de los conceptos posteriores, en términos raciales nos llevaría a un callejón sin salida, puesto que la idea de la raza es una construcción social que define rasgos biológicos específicos que pretenden homogeneizar y categorizar a la sociedad y es excluyente¹⁰, por ello, para fines de esta investigación sólo se tomará en cuenta la noción socio-cultural.

Lo que hay que entender sobre las etnias, es que la idea de su pertenencia a un grupo no tiene una expresión política ni autónoma o propia, ni consciente, sin embargo, no quiere decir que estas no sean producto de una situación política o puedan ser moldeables por una.¹¹

1.1.2. Sobre la Nación

Existen ya bastantes clasificaciones de la nación, por su tipo, su acción, su carácter, etc. y al final, siempre hay que tomar partido por alguna de éstas para que nuestro acercamiento sea más preciso. Por ejemplo, en su libro *Sobre el espacio de la identidad: la fabricación de la nación y la geopolítica de su contradicción*, Federico Saracho clasifica varios enfoques de pensamiento sobre la construcción de la nación.

⁸ Dominique Schnapper, p. 29

⁹ Anthony D. Smith, “A Europe of Nations -or the Nations of Europe”, citado en Roberto Domínguez, “Las minorías nacionales en la Europa contemporánea” en Alejandro Chanona; Roberto Domínguez (coord.), *Europa en Transformación. Procesos políticos, económicos y sociales*, Plaza y Valdés Editores, México, 2000, p. 82-83

¹⁰ Pedro Gómez, “Las ilusiones de la identidad: la etnia como pseudoconcepto”, *Gazeta de Antropología*, 1998, 14, artículo 12, p. 1-17. Consultado en: <http://hdl.handle.net/10481/7550>

¹¹ Dominique Schnapper, op.cit., p. 30

El primero de ellos hace referencia a la construcción de David Miller, cuya propuesta es de carácter liberal y donde éste antepone el surgimiento de la nación al Estado, representándola como la génesis de la forma democrática que pretende institucionalizarse en el Estado¹². Además, Miller plantea la colectivización de lo nacional, partiendo de la idea de identificación permanente y atemporal de la conciencia colectiva con continuidad histórica.

Para Miller la nación y el Estado son uno mismo, otorgando la primera todas las justificaciones para que la segunda pueda ejercer el poder, posicionando a las élites y subordinando a los connacionales, los cuales también están conectados a un espacio geográfico particular y en donde comparten una misma cultura pública común¹³.

Las ideas de Miller nos otorgan un panorama *grosso modo* de varios de los factores que producen a la nación; sin embargo, la propuesta de concebir al Estado como el actuar político de la nación queda sumamente limitada, al menos territorialmente, a diferencia de la corriente propuesta por Anthony Smith.

A decir del mismo concepto presentado, Smith define a la nación como “la población que habita en un territorio histórico que comparte mitos y memoria histórica comunes, una cultura pública masiva, así como una economía común y derechos y deberes legales comunes para todos los ciudadanos”.¹⁴

Si releemos esta definición, pareciera que lleva las mismas características que lo planteado por Miller, pero éste autor, además de disociar a la nación del Estado, plantea una ruptura epistémica al concebir dos tipos de nación. Para esto, Saracho cita los dos tipos de nación de Smith: el occidental y el no occidental.

En el primero, coincide con el arraigamiento territorial definido, en donde el espacio (*homeland*) mantiene una relación dialéctica con la población, pero dando una experiencia religiosa de su lugar de origen y de aquellas personas (antepasados, dioses, héroes, etc.) que vivieron y dieron significado y justificación de su pertenencia psicoafectiva a su nación¹⁵.

¹² Federico Saracho, “Sobre el espacio de la identidad: la fabricación de la nación y la geopolítica de su contradicción”, Ediciones Monosílabo, UNAM - FFyL, México, 2019, p. 99.

¹³ Idem.

¹⁴ Anthony D. Smith, op.cit., p.82-83

¹⁵ *Ibid*, p. 105

Pero en el tipo de nación no occidental, presentada por Smith, nos aporta una concepción étnica, en donde la idea de linaje o lazos familiares son los que definen a la identidad nacional¹⁶, más que el territorio. Además de diferir en ello, el pueblo y las relaciones emotivas, culturales y modelos de “otredad” son los que tejen la identidad.

Lo cierto, como dice Saracho, es que ambas propuestas de Smith no difieren del todo, pues ambas se territorializan, apoyan un sistema de instituciones, poseen una cultura común y están alineadas a un sistema de producción y reproducción de la riqueza¹⁷.

Si nos damos cuenta, es un poco parecido a lo que plantea Schnapper, advirtiendo que la definición de nación explica el origen político, diferenciándolo del étnico-cultural¹⁸. Sin embargo, el concepto de nación puede integrar la idea de la etnia al incluir la valoración histórica y cultural, pero no puede evolucionar si el efecto político consciente y materializado del Estado no se integra a la valoración.

En este sentido, el orden estatal existente ha sido determinado en mayor medida por el nacionalismo de tipo político¹⁹. Esto significa, según Bryan Jenkins y Spyros A. Sofos que el nacionalismo está estrictamente integrado con la ciudadanía²⁰, la cual es captada por el Estado y recreada con el objetivo de generar una identidad nacional, de ahí su origen en 1648.

Antes de continuar con el siguiente concepto, es pertinente aclarar que la producción del espacio de la nación se puede dar a nivel estatal o infra estatal. Esto refuerza la idea de que se trazaron fronteras estatales definidas sobre naciones preexistentes que muchas veces no encajan con la noción de territorio concebida política y culturalmente.

Al respecto, Rafael Calduch afirma que uno de los principales factores que distorsionan el análisis de los internacionalistas es el de asociar, de manera indisoluble, el Estado a la nación para dar paso al concepto de Estado-nación y, derivado de esta afirmación, la nación no puede estar restringida al ámbito estatal por su realidad

¹⁶ Ibid, p. 109-111

¹⁷ Idem.

¹⁸ Dominique Schnapper, op. Cit., p.35.

¹⁹ Roberto Domínguez, op. cit, p. 83

²⁰ Brian Jenkins y Spyros A. Sofos, “Nations and Identity in Contemporary Europe”, citado en Roberto Domínguez, op. cit., p. 83

sociocultural, ya que existen grupos nacionales que se encuentran repartidos en diferentes Estados²¹.

Calduch, apegándose a esta idea diferenciadora, puntualiza los elementos principales de la nación, los cuales le permiten subsistir a los cambios estatales y territoriales que puede sufrir a lo largo de su historia:

- **Grupo social integrado culturalmente:** debido a que el elemento de vinculación e integración entre sus miembros está constituido por la cultura
- **Experiencia histórica común:** Esta experiencia histórica, forjada a través de un largo periodo por los individuos de una sociedad en trance de constitución nacional, y que se convierte en parte integrante de su propia cultura, transmitida y desarrollada de generación en generación, tiene una especial importancia para lograr la consolidación de la integración cultural de todos los miembros de la nación y con ella, la perpetuación del propio grupo nacional.
- **Autonomía funcional interior y exterior:** La nación, en tanto que grupo social integrado, goza de una capacidad de actuar colectivamente, tanto respecto de sus miembros como en relación con otros grupos o actores internacionales. Semejante capacidad es la base que permite el desarrollo de una historia común, a la par que también es consecuencia de esta última, ya que sólo en la medida en que una colectividad nacional logre consolidar sus vínculos culturales y mantenerlos en el tiempo, a través de un acto de permanente autoafirmación.
- **Naturaleza personal:** La nación, a diferencia de otras formas de agrupación social, alcanza su estabilidad, integración y capacidad de actuación autónoma, debido a la identificación que suscita en los individuos, entre su realidad personal y la realidad nacional.²²

Cabe mencionar que éstas características, al igual que las distintas corrientes, deben ser sopesadas junto con los factores que inciden en la construcción de identidades, cuestión que se revisará más adelante, para poder facilitar la tarea del investigador a la hora de estudiar la producción identitaria en un caso de estudio.

²¹ Rafael Calduch, “Capítulo 6 - El Estado, el pueblo y la nación”, en Rafael Calduch, *Relaciones Internacionales*, Ediciones Ciencias Sociales, Madrid, 1991, p. 4. Consultado en: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap6.pdf>

²² *Ibid.*, pp. 15-18

1.1.3. El Estado: capacidades y alcances

Como lo plantea Schnapper, retomando a autores como Max Weber, el Estado y la nación son distintos pero trabajan de la mano. Como se menciona, Weber deja clara la distinción entre el orden del Estado (Staatpolitisch) y el de la nación y la cultura (Kulturpolitisch)²³.

Asimismo, es necesario entender dos ideas fundamentales: la primera es que el Estado es el instrumento de la nación, y que su reconocimiento político depende del funcionamiento del Estado; y la segunda, que existe un vínculo necesario entre la dimensión interior de la nación y la dimensión exterior²⁴. Es así que, en tiempos contemporáneos, se pueden entender a los Estados como la consolidación política de las naciones.

El Estado, en su fase actual de Estado-nación, al consolidarse genera una identidad propia (española, francesa, china, mexicana, rusa, congoleña, etc.) que permite distinguir entre los individuos de una sociedad y de otras, que es de donde surge la nacionalidad por sangre o por territorio.

Sin embargo, uno de los errores que se cometen muy a menudo es el de concebir una identidad cultural homogénea dentro del Estado-nación, el cual no puede dejar de entenderse sin la diversidad que conforman los grupos sociales, o minorías nacionales²⁵, en su interior y que mantienen características de una nación pero sin una consolidación política estatal independiente, puesto que están bajo la administración de un Estado marco.

A estos distintos grupos internos se les puede llamar *naciones subestatales*, *naciones infraestatales* o *naciones sin Estado*, presentando así la idea de que los Estados son constituidos por una pluralidad de naciones o entidades que poseen características y capacidades muy diferentes a las del Estado.

Como ya se ha venido desarrollando, la producción de la identidad nacional contemporánea se ha reformulado desde que el Estado marco contemporáneo genera una identidad común para todos los grupos que conviven dentro de él, proyectando nuevos imaginarios comunes y tratando de desdibujar los preexistentes. Lo cierto es que las

²³ Weber, en Dominique Schnapper, op.cit., p. 35

²⁴ *Idem.*

²⁵ Véase. Roberto Domínguez, “Las minorías nacionales en la Europa contemporánea” en Alejandro Chanona; Roberto Domínguez (coord.), *Europa en Transformación. Procesos políticos, económicos y sociales*, Plaza y Valdés Editores, México, 2000, pp. 81-102

naciones infra estatales permanecen y conviven dentro del Estado hasta que existan disparidades entre las instituciones que emanan de éste y el trato que se le da a cierto grupo en particular por alguna situación de identificación.

Por lo anterior, necesario entender al Estado y a la nación como procesos de construcción diferentes pero que van de la mano, su disparidad e insuficiencia al identificarlos como un mismo fenómeno, particularmente desde la llegada del Estado-nación capitalista westfaliano, nos deja ambigüedades para quienes nos dedicamos a su estudio.

Las diferencias y la relación entre estas entidades radican en sus características, así como en sus capacidades jurídicas, políticas, económicas y hasta culturales. Si nos centramos en la teoría general del Estado, podemos recordar que las características básicas o tradicionales de este son “un grupo humano que se ha reunido como **pueblo**, que vive en un **territorio** determinado y que dispone de un poder que descansa en una organización²⁶(**gobierno**)”.

Estas tres características (territorio, población y gobierno) nos explican de una definición que ya dimensiona de manera distinta al Estado de la nación, que además adhiere ciertas capacidades al exterior y al interior que lo reivindican, como lo plantea Michael Mann.

Mi definición provisional se deriva de Weber: El Estado es un conjunto diferenciado de instituciones y de personal que incorporan la centralidad, en el sentido de que las relaciones políticas irradian hacia afuera para abarcar una zona territorialmente demarcada, sobre la cual reivindica el monopolio de la formación vinculante y permanente de normas, respaldado por la violencia física.²⁷

Sin embargo, Roberto Peña subraya que la utilización de estas tres características es una cuestión limitativa y contribuye a una concepción “parroquial” e incompleta del Estado, de ahí su carácter tradicional, que lo concibe hacia el ámbito endógeno de su existencia y evita los elementos o atributos que han hecho del Estado la unidad básica de las relaciones internacionales²⁸.

²⁶ Leonel Pereznieta, “El Estado y el derecho”, en Leonel Pereznieta, *Introducción al estudio del derecho*, Séptima edición, Editorial Oxford, México, 2014, pp. 349-350.

²⁷ Michael Mann, “Las fuentes del poder social”, Alianza Universidad, Madrid, 1991, p.64.

²⁸ Roberto Peña, “El Estado como actor internacional: evolución y cambios”, Tesis Doctoral en Relaciones Internacionales, Unión Europea y Globalización, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2013, pp. 37. Consultado en: <https://docta.ucm.es/handle/20.500.14352/37865>

A éstas tres características tradicionales del Estado, Rafael Calduch apunta dos más: la soberanía y el reconocimiento del Estado como sujeto internacional. Son el conjunto de los cinco elementos, divididos en “elementos materiales o sociológicos” (territorio, población y gobierno) y “elementos formales o jurídicos” (soberanía estatal y al reconocimiento del Estado como sujeto internacional), los que le hacen posible la existencia del ente estatal, le otorgan el carácter de actor internacional y lo distinguen de otros actores internacionales²⁹.

1.1.3.1. El territorio

En lo que respecta al territorio del Estado, Peña hace referencia al “espacio físico o base material donde se asienta una población políticamente integrada, que reivindica dicho espacio como propio y cuyos alcances jurisdiccionales están definidos por los límites fronterizos”³⁰.

El territorio estatal, aunque debe estar claramente definido gracias a una delimitación fronteriza respecto de sus vecinos, no puede contemplarse como una realidad espacial estática, ya que su ámbito geográfico puede cambiar, ampliándose o reduciéndose, en el transcurso del tiempo³¹.

Al definir sus fronteras, el Estado puede abarcar más de una nación, buscando producir una nueva identidad, dividir las ya existentes o incluso tratar de asfixiarlas, lo cual deja a la nación bajo dominio de un Estado, como la República Árabe Saharaui en Marruecos; dos Estados, como Cataluña que tiene presencia en España y Francia; o más de dos Estados, como el Kurdistán que se extiende a lo largo de Turquía, Irán, Irak y Siria.

Como ya se había revisado anteriormente, para la nación, en dos de sus corrientes teóricas (liberal y étnica) se plantean reflexiones interesantes sobre la idea constante y atemporal diaria de la identidad que, de cierta manera, plantean discrepancias sobre la territorialización de ésta.

1.1.3.2. El gobierno

Para el análisis de este elemento Calduch hace una reflexión bastante pertinente al afirmar que generalmente los autores, en lo que compete a este elemento, solo hacen referencia a la

²⁹ Rafael Calduch, “Relaciones Internacionales”, en Roberto Peña, op. cit., pp. 20

³⁰ Roberto Peña, op. cit., p. 21

³¹ Rafael Calduch, op. cit., p. 25

forma de organización política, pero dejan de lado a las relaciones económicas y su institucionalización en ciertos órganos que ayudan a la comprensión del Estado y su alcance internacional³², por lo que es importante tomar en cuenta ambas dimensiones para poder realizar un análisis más completo.

Justafre García y Rodríguez Suárez nos proponen dos corrientes que afirman la construcción del Estado. Para los institucionalistas, se considera como la forma de organización de la vida de la nación, relacionada con la necesidad de centralización; mientras que, para los autores burgueses modernos lo definen, con frecuencia, como una unidad sociopolítica total que cumple las mismas funciones que otras organizaciones sociales, y que solo se diferencia de éstas porque las cumple mediante agencias más especializadas³³.

Muchas han sido las formas de conceptualizar y definir al gobierno, asemejándose algunas con la idea de Estado, sin tomar en cuenta sus otras características de este último. Sin embargo, es muy pertinente revisar este apartado pues efectivamente existe una representación del Estado en sus instituciones, lo que da cierta capacidad y jerarquía sobre otras que pueden pertenecer a una localidad o nación subestatal.

Si se revisa la concepción de Morton Fried sobre el Estado, se puede encontrar el desarrollo de esta tesis, pues ve al “gobierno” como:

Una colección de instituciones y agencias especializadas, algunas de carácter formal y otras informal que mantienen un orden estratificado. Usualmente, su punto de concentración son principios básicos de organización: jerarquía, diferentes grados de acceso a recursos básicos, obediencia a funcionarios, y defensa de un área. El Estado debe mantenerse así mismo tanto externa como internamente.³⁴

De esta jerarquía que habla Morton, es posible entender que las instituciones del Estado son un instrumento de dominación, las cuáles van a estar en una disputa constante por los grupos internos para poder alcanzarlo o mantener el dominio. Es ahí donde

³² Ibid, p. 27

³³ Yeslin Justafre; Rodríguez, Maura, “La diferencia técnico-jurídica entre Estado y Nación”, Revista Caribeña de Ciencias Sociales, 2014, pp. 2- 6. Consultado en: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2014/12/estado-nacion.html>

³⁴ Fried Morton, en David Sarquíz, “Desarrollo de la Sociedad Internacional. Objeto material”, en Ileana Cid, *Temas Introductorios al estudio de Relaciones Internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, p. 61.

encontramos que los Estados funcionan bajo ciertas condiciones básicas³⁵, lo cual les permite una condición de centralización y de control.

En cuanto a la fase actual del Estado, en su carácter nacional, desde 1648 que se tejieron sus bases, se esclarecieron las atribuciones de su gobierno central, de los cuales los gobiernos infra estatales rinden obediencia. Entre ellas están:

La capacidad exclusiva de declarar la guerra y concertar la paz.

La facultad de suscribir tratados con sus pares, mediante los cuales se compromete al conjunto de la sociedad y sus órganos de gobierno.

La competencia para emitir moneda de curso legal.

El cobro de impuestos con la finalidad de cubrir los gastos de administración gubernamental, la inversión social y, en última instancia, la procuración en la distribución de la riqueza.

La autoridad para hacer cumplir la ley, impartir justicia y sancionar su transgresión.

La posibilidad de participar en formas de organización internacional, incluso aquellas que puedan pretender la promoción de alguna forma de “supranacionalidad”, lo cual necesariamente deriva del carácter soberano del Estado que tiene la potestad de ingresar por su propia voluntad y retirarse cuando considera que las condiciones ya no son las adecuadas a sus intereses o cuando las circunstancias cambian.³⁶

Por su parte, la nación infraestatal, puede adquirir alguna de estas atribuciones, como el cobro de impuestos o la autonomía para crear un gobierno, pero con sus limitaciones y, por supuesto, entregando cuentas a la administración central siempre. Sin embargo, la capacidad de celebrar acuerdos, mantener la paz o declarar la guerra, por ejemplo, sigue siendo un carácter completamente exclusivo del Estado.

1.1.3.3. La población

Las características que presenten los individuos de la sociedad de un Estado afectará en las posibilidades de intervención en los asuntos internacionales, de acuerdo con Calduch. Además, los rasgos que más directa y significativamente afectan a la estructura estatal

³⁵ Allen Johnson y Timothy Earle,, “The evolution of human societies: from foraging group to agrarian state”, Stanford University Press, Stanford, 2000, p. 35

³⁶ Cid, Ileana, “Los protagonistas de las Relaciones Internacionales”, en Cid, Capetillo, op. Cit., p. 126

vienen determinados por la existencia de uno o varios grupos populares y de uno o varios grupos nacionales³⁷.

Aquí nos enfrentamos, de nueva cuenta, a laberintos semánticos pues también existen muchas disparidades, imprescindibles de aclarar, entre conceptos como “sociedad”, “población” y pueblo, cuya cuestión pretende ser una de las bases más importantes de todo nuestro trabajo y que también pueden confundirse con el concepto de “nación”.

Para ello, resulta muy enriquecedor revisar la propuesta de Wilson Herrera Llanos quien postula a la sociedad como

la agrupación natural o pactada de personas que constituyen una unidad distinta de cada uno de los individuos que la componen, con el fin de cumplir mediante una mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida³⁸.

Esto le da una connotación más general que incluye también poblaciones, pueblos y naciones. Por otro lado, el concepto de población es presentado como

Una agrupación pero como elemento componente indeterminado del Estado ya que se refiere a todos sus habitantes, tengan el carácter o la condición que tuvieren, nacionales, extranjeros, residentes, transeúntes, particulares, funcionarios, etc., y es en este sentido que utilizamos la expresión cuando analizamos los elementos que integran al Estado.³⁹

Si esta definición la comparamos con la de “pueblo”, la segunda tiene una intención más particular, pues hace referencia a una parte de la población estrictamente seleccionada para ejercer los derechos políticos⁴⁰, ya sea dentro de todo el territorio estatal o una parte de éste. Pero esto no deja fuera a residentes que viven en el extranjero.

Sin embargo, al estudiar estas características y a la nación, entonces nos damos cuenta de una situación que nos retorna al laberinto semántico, pues el concepto de nación se:

reserva para identificar a un grupo social o población que, sin atender el territorio de su ubicación, y muchas veces ni su raza ni su religión, se encuentra tan estrechamente unida por razón de sus vínculos socio-culturales e históricos, que bien puede presentarse ante el

³⁷ Rafael Caldach, op.cit., p.24

³⁸ Wilson Herrera, La población (Segundo elemento constitutivo del Estado colombiano), en Revista de Derecho No. 19, Universidad del Norte, Colombia, 2003, p.225. Consultado en: <https://www.redalyc.org/pdf/851/85101912.pdf>

³⁹ Ibid, p. 226

⁴⁰ Ibid., p. 226

concierto internacional con un carácter e identidad propios⁴¹ (nación judía, nación catalana, nación kurda).

Esto pareciera que nos retorna de nueva cuenta a Smith, pero es necesario puesto que así es como surgen las diferencias entre ciudadanía y nacionalidad y que es importante mencionar porque ello comienza a seleccionar a la población y a excluirla o incluirla, según sus necesidades. Mientras que la primera tiene un poder de acción para un grupo exclusivo de personas en un territorio, la segunda es inseparable de la persona desde que nace, ya sea por razón suelo o de sangre.

Por supuesto, la población dentro de los Estados-nación y de las naciones posee ciertos factores que influyen en su afán por identificarse y desenvolverse dentro de ésta. Ello implica formas de categorización y clasificación de lo que pertenece y de lo que no, ya sea externa o internamente, y que genera exclusión y conflictos entre todas las identidades.

1.1.3.4. La soberanía

Para Relaciones Internacionales, al concebir al Estado como un sujeto de gran importancia para su objeto de estudio, no es extraño que la utilización del elemento “soberanía” sea recurrente en el análisis, pues las diferentes concepciones y prácticas de la soberanía, así como sus transformaciones, han estimulado debates dentro de la disciplina que han enriquecido el entorno epistémico.

Para Roberto Peña, la soberanía es “la plena autonomía e independencia de los Estados por lo que no reconocen sobre sí ninguna otra autoridad. Es un principio que le otorga al Estado el derecho a ejercer la exclusividad y la plenitud de su competencia”⁴². Lo anterior quiere decir que la soberanía del Estado supone que no puede reconocer un poder superior por encima de él mismo⁴³, cuestión que la nación no puede ejercer, al menos la de carácter infraestatal; sino por el contrario, debe atenerse a la exclusividad del o de los Estados a los que pertenece.

Aunque no es intención del texto profundizar en el tema, si es importante mencionar que dentro de los distintos debates de la Teoría de Relaciones Internacionales, la

⁴¹ Ibid, p. 227

⁴² Roberto Peña, op. cit., p. 22

⁴³ Idem

“cuestión de la soberanía”, su vigencia conceptual y su práctica han sido objeto de cuestionamientos y controversias, como las que puntualiza Elsa Cardozo:

¿Tiene sentido ocuparnos de un concepto y una práctica tan cuestionados?, ¿para qué, si finalmente son pocos, muy pocos, los países que pueden decirse verdaderamente soberanos? o ¿con cuál propósito constructivo, si la soberanía se ha convertido en una gran traba para el impulso de iniciativas de cooperación? Es más, ¿no ha devenido la soberanía en el gran pretexto para hacer a muchos gobiernos irresponsables ante sus gobernados y ante la comunidad mundial?⁴⁴

Las razones por las cuáles se puede dudar de la vigencia tradicional de la soberanía pueden ser de Derecho Internacional, Seguridad, Economía, Actores y relaciones o incluso de Agenda Mundial⁴⁵ y pueden llevar incluso, desde una revisión profunda, a un análisis interesante para los objetivos de este trabajo, al tratar de entender cómo es que la práctica de soberanía de los Estados incide en el accionar de las naciones y de las identidades multinivel.

1.1.3.5. El reconocimiento internacional

Es un concepto muy recurrente dentro del Derecho Internacional Público que establece que para que un Estado pueda ejercer su soberanía y su cualidad de sujeto con derechos y obligaciones dentro del plano internacional, debe lograr el reconocimiento de los demás Estados que integran la sociedad internacional⁴⁶.

Sin embargo, el posicionamiento en torno al reconocimiento debe ser matizado en tres sentidos: en sus formas, en sus grados y en sus tipologías. Cuando se habla de las formas de reconocimiento, se hace referencia al otorgamiento expreso o tácito, es decir, mediante una declaración formal, escrita o verbal, en el primer caso; pero en el segundo, a través de actos que llevan implícita la voluntad de un Estado de reconocer determinada situación⁴⁷.

Por su parte, el grado de reconocimiento hace referencia al procedimiento *de iure* o *de facto* a través del cual los Estados se reconocen como tales entre ellos y establecen

⁴⁴ Elsa Cardozo de da Silva, “Teoría de las relaciones internacionales y soberanía: Construcción, Deconstrucción y Reconstrucción”, Cuadernos Unimetanos 11, septiembre 2007, Venezuela, p. 181. Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3997691>

⁴⁵ Ibid, p. 182

⁴⁶ Rafael Calduch, op. cit., 29

⁴⁷ Víctor Rojas, “Derecho Internacional Público”, Nostra Ediciones, México, 2010, p. 62

relaciones entre iguales⁴⁸. El reconocimiento *de iure* se da cuando un Estado reconoce o acepta que el Estado reconocido cumple con los requisitos para ser un sujeto del Derecho Internacional Público, mientras que el reconocimiento *de facto* significa que el Estado acepta de manera provisional y guardando sus reservas para el futuro que el Estado reconocido llegue a ser sujeto de Derecho Internacional Público⁴⁹.

Por último, entendiendo que el reconocimiento internacional lo realizan solamente los Estados, a través de sus gobiernos, no funciona así a la inversa, pues las tipologías o situaciones que pueden ser objeto de reconocimiento son:

- Estados
- Gobiernos
- Gobiernos de facto
- Movimientos beligerantes
- Comités de liberación nacionales⁵⁰

Para que un Estado pueda ser reconocido, debe poseer los elementos constitutivos mencionados en apartados anteriores, pero cuando se trata de reconocimiento de gobierno, el juego es diferente. En las relaciones internacionales se entendería que el cambio de gobiernos por la vía constitucional no representa ningún problema. Pero no es así cuando hay una ascensión al poder por la vía no constitucional; ante tal situación, la doctrina y práctica del derecho se plantean el “reconocimiento de gobiernos”⁵¹

El reconocimiento de gobierno se lleva implícito cuando se da el reconocimiento del Estado, sin embargo, el reconocimiento de un gobierno puede ser necesario cuando este haya ascendido o llegado de una forma contraria al régimen constitucional establecido por el Estado y se debe determinar si los nuevos gobernantes son competentes en términos del Derecho Internacional Público para representar al Estado en las relaciones internacionales, pero además debe tener control efectivo sobre todo el territorio del Estado.⁵²

⁴⁸ Roberto Peña, op. cit., p. 22

⁴⁹ Víctor Rojas, op. cit., p. 62

⁵⁰ Ibid, p. 61

⁵¹ Manuel Becerra, “El reconocimiento de gobierno en las relaciones internacionales. A propósito de Venezuela”, en *Hechos y Derechos*, Número 49, enero-febrero 2019, Consultado en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/13188/14666>

⁵² Víctor Rojas, op.cit., p.64

También se ha hablado del reconocimiento de los movimientos beligerantes como una forma de reconocimiento por parte del Estado para dejar de aplicar el derecho interno y hacer aplicable el derecho internacional de guerra (*ius in bello*)⁵³.

Desde un punto de vista meramente jurídico y, a pesar de que estas situaciones están apegadas a lo reconocido por el Derecho Internacional Público y por los Estados preexistentes a la llegada de un nuevo sujeto, conviene también reflexionar de una manera más amplia y flexible sobre la utilización de este recurso con fines políticos. El reconocimiento internacional también puede representar un dilema dentro de la ética de las relaciones internacionales, en términos de los cuestionamientos planteados en su momento por Héctor Cuadra sobre los problemas del siglo XX y el papel de los Estados inmorales⁵⁴.

Algunos autores han estudiado las distintas doctrinas interpretativas del reconocimiento internacional, dejando clara la indubitable posición sobre el protagonismo de los Estados en esta acción política y excluyente:

Los Estados, todavía hoy, permanecen siendo los “guardianes de los portales de la personalidad jurídica internacional”. El sistema jurídico internacional, que atribuye o refuta la personalidad a sus participantes, a pesar de que indudablemente esté más abierto que nunca, continúa siendo un sistema de exclusión en vez de ser un sistema abierto a la amplia participación.⁵⁵

Pero además, se ha revisado cómo la práctica internacional ante el reconocimiento de Estados ha sido objeto de la subjetividad jurídica internacional, fruto de ideologías dominantes, potencias con intereses hegemónicos o incluso de la participación de tribunales internacionales, organizaciones y convenciones que influyen en la “cristalización” del entendimiento de lo que una entidad puede presentar para ser acreditada con el sello de Estado⁵⁶.

Lo anteriormente mencionado, se ha comprobado en casos que se hicieron efectivos como el de las independencias de Finlandia y Polonia, en las primeras décadas del siglo

⁵³ Idem

⁵⁴ Véase. Héctor Cuadra, “Ética y Relaciones Internacionales”, en Héctor Cuadra, *Reflexiones sobre ética y política internacional*, Universidad Iberoamericana, México, 2008, pp. 31-51

⁵⁵ Arno Dal Ri Júnior, Gustavo Carnesella, “El reconocimiento de nuevos Estados como sujetos en la ciencia del derecho internacional a partir de la deflagración de la Segunda Guerra Mundial: abordajes doctrinarios de la Convención de Montevideo a la “Opinión Consultiva Kosovo” (1933-2010)”, *Anuario mexicano de derecho internacional*, vol.17, México, ene./dic. 2017. Consultado en:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542017000100513#aff2

⁵⁶ Idem

XX; así como en casos no efectivos o con reconocimiento limitado, como los de Manchukuo (1932-1945), Rodesia (1965-1979), Chipre del Norte(1974-) y Kosovo(2008-)⁵⁷.

Es por eso que el análisis del internacionalista en estos casos no debe ser exclusivamente apegado *stricto sensu* a lo jurídicamente establecido, porque se genera un retorno al tradicionalismo, la limitación y los determinismos gnoseológicos, en vez de amplificar el panorama de la inter, multi, transdisciplinariedad y complejidad de la disciplina de Relaciones Internacionales.

1.2. Factores de las identidades: entre lo cultural y lo político

Estudiar a la sociedad es un proceso tan complicado, ya que siempre está en constante cambio y, además, posee dentro de sí múltiples estructuras que interactúan y a las que puede acudir un sólo sujeto para identificarse o discernir de ellas.

Cuando ponemos en un plano a la sociedad y la desdibujamos, nos damos cuenta que ésta es heterogénea y que existen, dentro de una identidad común, un sinfín de otras que interactúan y se confrontan. Lo cual produce, reproduce, limita y/o modifica formas de pertenencia que, a su vez, puede modificar las estructuras de poder y el órgano que las configura.

En este apartado, vamos a estudiar el significado de la identidad, sus características y su producción individual y colectiva. De ahí podremos analizar la producción de la identidad nacional y los factores de nacionalización, en sus vertientes cultural y política, que la producen.

Cuando definimos a la identidad, es pertinente recordar la famosa obra de Luis Villoro, *Sobre la identidad de los pueblos*, en donde éste la define como un concepto multívoco, el cual posee dos puntos ligados cuyo significado sirve para:

- 1) señalar las notas que a un objeto lo distinguen de todos los demás.
- 2) determinar las notas que permiten aseverar que es el mismo objeto en distintos momentos del tiempo.⁵⁸

⁵⁷ Idem

⁵⁸ Luis Villoro, “Sobre la identidad de los pueblos”, México, 1998, p. 53. Consultado en: http://envia3.xoc.uam.mx/sitio/lecturas_TID/unidad2/Villoro_identidad.pdf

Esto quiere decir, parafraseando a Villoro, que son dos puntualizaciones que singularizan a un objeto, una persona, o a un grupo particular (etnia, nación, pueblo, Estado, etc.). Sin embargo, la identidad posee características más profundas que definen, forman y deforman a los sujetos y grupos.

Sobre lo anterior, Héctor Díaz-Polanco retrata las características más significativas de la identidad que, de hecho, es un término que desconoce por el sistema globalizador en el que nos encontramos y, aunque es tema de otro apartado, es importante sentar precedente sobre su trato al tema pues relega a la identidad a una etapa anterior del sistema que la vuelve esencialista⁵⁹.

Ante todo, según Díaz-Polanco, hay que superar la idea etnocéntrica y aislacionista de la identidad pues es el primer paso para superar las ideas esencialistas de las culturas⁶⁰. Esto es importante porque rompe con la posición de muchos autores que estudian la identidad y, particularmente a las identidades nacionales que, aunque es importante retomarlo, nos ofrece un análisis más crítico y menos rígido de la formación de estructuras de identificación.

En primer lugar, el autor nos dice que las identidades son *históricas*. Esto quiere decir que

Se conforman en contextos complejos que incluyen la presencia de otras culturas respecto a las cuales se define la propia pertenencia. El cambio de contextos provoca transformaciones identitarias, por lo que las identidades no son inmunes a las transformaciones “procesuales” de todo tipo.⁶¹

En segundo lugar, nos dice que las identidades son *dinámicas*.

No solo en el sentido anterior de que nacen y pueden parecer o disolverse, sino además de que – mientras existan- cambian, se adaptan y realizan constantes ajustes internos. La idea de unas identidades que se mantienen estáticas, que conservan completamente sus límites y son inmunes a los cambios internos, es una ficción.⁶²

La tercera consideración, y una de las más importantes a rescatar, es que las identidades son internamente *heterogéneas*.

⁵⁹ Véase. Héctor Díaz-Polanco, “Identidad e identificación”, en Héctor Díaz-Polanco, *El Jardín de las Identidades*, Orfila Valentini, México, 2015, p. 32-34

⁶⁰ *Ibid*, p. 35

⁶¹ *Idem*

⁶² *Ibid*, p. 36

Los grupos identitarios no son entidades completamente homogéneas, armónicas o estables ni están exentas de tensiones; por ello, tienen que resolver conflictos internos de manera permanente.⁶³

La última característica que nos aporta el autor hace referencia a que las identidades son *múltiples*

Los sujetos no se adscriben a una identidad única, sino a una multiplicidad de pertenencias que ellos mismos organizan de alguna manera en el marco de las obvias restricciones sistémicas, pero que están presentes de modo simultáneo.⁶⁴

Esta multiplicidad de rostros que posee la identidad es bastante propia para recordar diversas categorías para el estudio de la identidad, particularmente colectiva. En ellas se han centrado estudios clásicos de la identidad que, a título personal, limitan el reconocimiento completo de la sociedad.

Villoro, en su trabajo, presenta categorías que singularizan a un grupo como: territorio ocupado, composición demográfica, lengua, instituciones sociales, rasgos culturales⁶⁵. Además hace una referencia a la memoria histórica y a los mitos fundadores.

Aunque es bastante amplia la gama de categorías, la limitante o dificultad puede aparecer cuando no se logran concebir otros rasgos importantes en la creación de identidades tales como el género, la sexualidad, la clase, la religión, la colonialidad u otras formas de resolver la heterogeneidad social; además de reconocer los medios por los cuales se propagan y les permiten combinarse, reconocerse con unos y se desconocerse con otros.

Todo lo anterior fue con la intención de poder hablar del *principio de jerarquía* que nos ofrece Díaz-Polanco. Esto debido a las constantes, dinámicas, heterogéneas y múltiples discrepancias que surgen al tratar de identificarse. Sin embargo, este valioso principio nos otorga la idea de que, al reconocerse como sí, no todos los estratos o categorías de producción tienen el mismo peso o importancia pues, de aquellos puestos en primer plano, se organizarán los demás⁶⁶ para lograr la identificación.

Nos dice Díaz-Polanco que la jerarquización no es estática, sino también dinámica porque depende de las circunstancias operantes.

⁶³ Ibid, p. 16

⁶⁴ Ibid., p. 17

⁶⁵ Luis Villoro, op. Cit., p. 53

⁶⁶ Héctor Díaz-Polanco, op.cit., p. 37-38

“...en un caso se puede poner énfasis en la pertenencia étnica, en otro la de género; en una situación se apelará a la filiación nacional y en otra a la religiosa, etcétera. Examinar estos mecanismos ordenadores es avanzar en la comprensión de las identidades. Pero también ahorra muchos malentendidos.”⁶⁷

Esto también nos ahorra el extremismo identitario que busca deslegitimar a otros, porque el conocimiento de ésta característica de multiplicidad y jerarquía nos permite comprender que una particular adscripción cultural no implica forzosamente rechazar otras pertenencias⁶⁸, tengan o no cuestiones en común.

Todo esto también tiene un fin propio del trabajo pues es cierto que la producción de identidades, en distintos niveles, puede limar en su interior a otras y, a veces, promover el rechazo a la identificación “unívoca” para dar paso a la de carácter “multívoca”.

Pero esto tiende a caer en vicios y ser de provecho para politizarse y empoderar una nueva identidad que someta a las otras o bien, acatar a la fluidez y descomponer de nueva cuenta a la pertenencia centro para hacerla desaparecer por las periféricas. De ahí la difícil tarea de definir y estudiar a las identidades, pues tienden a cruzar las fronteras a veces impuestas por la misma sociedad.

1.3. Producir la identidad nacional: nacionalismo, patriotismo y ser nacional

En el caso concreto de la nación, ahora sabemos que su producción puede tener no sólo uno, sino varios niveles. Lo anterior puede ser a nivel estatal, con fronteras, instituciones y población; o bien, a nivel infra estatal, superando o sin coincidir con las fronteras estatales, con instituciones subordinadas o sin ellas, pero con un pueblo que la reproduce y que se consolida como una identidad nacional minoritaria frente a la que produce el Estado-nación.

Lo cierto es que, hoy en día, una nación no puede existir políticamente sin las condiciones y estructuras de un Estado, que a su vez produce también nación. Sin embargo, en cuestiones culturales, ésta puede seguir permaneciendo, por las categorías expuestas en el apartado anterior, y además mostrar señales de vida que pueden ir a favor o en contra de

⁶⁷ Ídem

⁶⁸ Ídem

las acciones centrales estatales, dependiendo del rumbo que tomen los objetivos y metas que se planteen los grupos internos minoritarios.

En este punto resulta pertinente hacer una valiosa aclaración, puesto que tendemos a confundir al *patriotismo*, que denota una forma específica de lealtad: aquella de ser miembro de un país o un estado⁶⁹; mientras que el *nacionalismo* puede ser exclusivo, prepolítico, culturalmente orientado y hasta antagonista de la libertad⁷⁰, de acuerdo a una visión muy separatista y positiva de utilización de los términos, cuestión que se desarrollará más adelante.

Mientras que uno está precisamente definido y territorializado, el segundo muestra signos de dinamismo y hasta puede desconocer otras identidades con las que convive, puede convertirse en símbolo de separación o también puede construir identidades patrióticas diferentes. Esto no quiere decir que el patriotismo no desconozca, sino que este es más estático, pero si hay que definirlo porque trabaja a la par del nacionalismo.

Conforme fue avanzando su utilización, el patriotismo fue vinculado a la idea de “nacionalismo” en la revolución francesa. Los valores compartidos de liberación de las naciones subordinadas, la unificación nacional y la fundación de los estados nacionales fueron fusionando al patriotismo y al nacionalismo en los estados nacionales. Sin embargo, estados multinacionales como los imperios austrohúngaro y ruso condenaron la idea de nacionalismo y en cambio, promovieron el patriotismo de “Estado”⁷¹.

Lo anterior expone que el patriotismo puede presentarse en diferentes formas, al igual que todas las identidades, con ciertos matices y ciertas prácticas. Sin embargo, Raúl Arlotti afirma que también han surgido posicionamientos que insisten en la separación (separatistas) o en la fusión (fusionalistas) del nacionalismo y el patriotismo. Para los fusionalistas, ambos conceptos priorizan la identidad moral de la comunidad, pero poseen a su vez sub posturas en las que la visión positiva pone énfasis en la asimilación normativa del nacionalismo y del patriotismo al comunitarismo, haciéndolas indistinguibles. Por su parte, la postura negativa de los fusionalistas ve al patriotismo y al nacionalismo como manchas sobre el discurso político y moral y presenta al primero como un *sinécdoque* del

⁶⁹ Raúl Arlotti, “Patria, Patriotismo y Nacionalismo”, Instituto de Filosofía Política e Historia de las Ideas Políticas, 2016, p. 3

⁷⁰ Ibid, p. 26

⁷¹ Carolina Posada, “¿Qué es el patriotismo? Definición, pros, contras y curiosidades”, YuBrain, Consultado en: <https://www.yubrain.com/ciencias-sociales/que-es-el-patriotismo-definicion-pros-contras-y-curiosidades/>

segundo para evitar connotaciones peyorativas, por ejemplo decir, “soy un patriota”, en realidad se está diciendo “soy un nacionalista”⁷².

En el caso de los separatistas, también presentan dos dimensiones, donde la negativa no es muy explícita al sugerir que el patriotismo y el nacionalismo deben mantenerse como conceptos diferenciados y apartados por motivos negativos⁷³, mientras que la positiva es la que se explicó en los primeros párrafos de este apartado y por el que es más factible explicativamente optar.

En cuanto al estudio de la nación, como lo menciona Pablo Giori, es más fácil comprenderlo desde dos dimensiones: por el quehacer desde arriba y por el quehacer desde abajo⁷⁴. Esto debido a la sesgada costumbre que tenemos para construirla solamente acudiendo a la primera dimensión, vista desde la interpretación política que generan las instituciones y las élites políticas, económicas y culturales; dejando de lado lo que podría ser el núcleo del proceso de nacionalización: los procesos de socialización y las formas de expresión de la sociedad civil⁷⁵.

Esta visión de Giori es bastante enriquecedora, pues plantea un análisis más completo del llamado *nation-building* y del nacionalismo, no sólo desde un espectro racional y hermético, sino también complementándolo desde la vida cotidiana y el sentir de la sociedad⁷⁶, evolucionando con ello el estudio clásico de producción de la nación.

No es intención afirmar que la identidad cultural, producida desde abajo, es más pura u original que la política, producida desde arriba, puesto que ambas son el producto de construcciones intencionales del pasado de cada nación. Lo que si es cierto es que se manifiestan y expresan de diferente forma pues, aún dentro de los factores propuestos en cada una de las dos dimensiones, su reproducción es heterogénea, dinámica, con procesos históricos y con una multiplicidad de formas que se desenvuelven en los diferentes grupos sociales.

El estudio de estos nacionalismos (políticos y culturales) es interesante porque, a pesar de nacer de diferentes factores, conviven y se interrelacionan entre sí para formar a la nación, cuyo juego de interacción puede llegar a confundir.

⁷² Raúl Arlotti, op. cit., pp. 25-26

⁷³ Idem.

⁷⁴ Pablo Giori, op. cit., pp. 95-113

⁷⁵ Ibid, p. 96

⁷⁶ Ibid, p. 97

De hecho, Giori afirma que el Estado-nación provee factores políticos desde sus instituciones (desde arriba), pero también pueden brindar las suficientes capacidades independientes para que otros grupos internos (desde abajo) se aprovechen para producir un proyecto de nación, a través de factores políticos, institucionales autónomos (desde arriba) y culturales (desde abajo)⁷⁷, lo que puede producir disputas internas nacionales identitarias por diferentes situaciones, como el caso de los catalanes en España, Escocia en Reino Unido, Kosovo en la antigua Yugoslavia, República Árabe Saharaui en Marruecos, entre otros.

La otra cuestión es que, sea estatal o infra estatal, el nacionalismo debe ser cotidiano y coherente con una serie de discursos, prácticas, valores y organizaciones que lo sostienen y reproducen⁷⁸, con el fin de interesar a la población y lograr su objetivo: dudar de sí, de quién es, a dónde pertenece y darle la opción para elegir un proyecto de nación alternativo.

Sobre estos factores hay un sinfín de modelos que reproducen la subjetividad de la nación, por ello Giori los separa. En cuanto a los principales factores desde arriba plantea que son:

- El Estado;
- Instituciones educativas (obligatorias o no);
- Medios de comunicación de masas;
- Símbolos (banderas, himnos, conmemoraciones, lugares de memoria);
- Lengua y cultura nacional (arte, música, cine, literatura y mitos);
- Espectáculos deportivos y conmemorativos;
- Fuerzas armadas;
- Instituciones religiosas;
- Fronteras y migraciones;
- Guerras y violencia institucional, entre otros.⁷⁹

⁷⁷ *Ibid*, p. 98

⁷⁸ *Idem*.

⁷⁹ *Ibid*, p. 100

En cuanto a los factores desde abajo existe un estudio menos desarrollado al respecto pero, el autor logró identificar algunos sumamente importantes como:

- Sociedad civil y asociacionismo;
- Prácticas culturales y cultura popular;
- Cultura nacional-regional-local (arte, música, cine, literatura y mitos);
- Festividades y bailes;
- Modelos festivos
- Eventos deportivos y conmemorativos;
- Medios de comunicación alternativos;
- Instituciones religiosas de base.⁸⁰

Giori deja claro el subdesarrollo académico de la segunda clasificación de factores, debido a que el estudio nacionalista clásico sólo se enfoca desde arriba comúnmente. Sin embargo, estos factores son suficientes para completar el “rompecabezas”, ya que de nada sirve un discurso o un proyecto político de nación si no hay una sociedad, localidad y sujetos que la socialicen, la reproduzcan y la hagan consciente para cuestionarla o reforzarla.

Hay que aclarar que se pueden producir proyectos de nación que no cuestionan los existentes, o viceversa, sino que se reúnen en una mezcla de identidades que también validan, desde todos los niveles, el proceso de identificación.

Otra aclaración importante para hacer notar es que los factores de nacionalización anteriormente nombrados representan un sinnúmero de prácticas políticas y socioculturales de identificación, pero que también pueden ser cuestionadas por los mismos grupos minoritarios (locales, nacionales o externos) por promover o reprimir razones de género, sexualidad, clase, pensamiento político, religión, o falsas ideas de raza que, como vimos en apartados anteriores, también pueden promover identidad, y proyectos de nación, desde los instrumentos estatales o locales.

⁸⁰ *Ibíd*, p 101.

Por último, y no menos importante, tomar en cuenta el cuestionamiento de las identidades nacionales ante un contexto internacional o global que debido al intercambio multifactorial también puede producir debates y conflictos identitarios.

1.4. El Estado-nación, la soberanía y la globalización

El siglo XXI se encuentra inmerso en una serie de sucesos y acontecimientos que serían imposibles de explicar sin revisar la historia. Es una época donde el estudio de las relaciones internacionales es cada vez más complejo por el número de actores y factores que pueden intervenir en un solo proceso.

La implosión definitiva de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), el fin de la disputa bipolar, lo que para muchos fue la consolidación de Estados Unidos como el hegemón y el fin de la historia o las ideologías⁸¹, los ataques terroristas del 2001, la crisis financiera de 2008 representaron lógicas de cambio para el pensamiento y la actividad de las relaciones internacionales.

Lo anterior, dentro de un proceso veloz llamado globalización, que representa una serie de procesos productivos e intercambios financieros y comerciales, así como una creciente vinculación a nivel mundial, por el desarrollo tecnológico y la ampliación de los medios de comunicación e información.⁸²

El estudio de las consecuencias de la globalización puede hacerse desde lo político, lo económico, lo social y hasta lo cultural, pues es un proceso que ha penetrado en todas las dimensiones del mundo. La llegada del siglo XXI, y del mundo de la globalización, estaba acompañada por los que Walter Astié-Burgos llamó “el signo del cambio”⁸³.

Un cambio en nuestras formas de comunicarnos, relacionarnos y actuar; de trabajar, estudiar, aprender y de enseñar; de producir, comerciar, vender y comprar; de hacer política, de relacionarnos con el exterior y de participar en el escenario internacional.⁸⁴

Se puede afirmar que, poco antes de la llegada del siglo XXI, inicia un nuevo orden internacional, donde el papel de los Estados se ve cuestionado por la llegada y

⁸¹ Cfr. Francis Fukuyama, “El fin de la historia y el último hombre”, Planeta, México, 1992, 117 pp.

⁸² Graciela Arroyo, “Las Relaciones Internacionales en la Contemporaneidad: teoría y realidad”, OFFSET UNIVERSAL, México, 2015, p. 14

⁸³ Walter Astié-Burgos, “Grandes cambios y temores, en Walter Astié-Burgos”, *México en el siglo XXI. Orden Mundial y Política Exterior*, México, 2000, p.113

⁸⁴ Idem

reconocimiento de otros actores en la escena internacional. Dos conceptos clave, como son Estado-nación y la soberanía, desde la perspectiva westfaliana, tuvieron su auge al concluir la Segunda Guerra Mundial, con la carta de San Francisco y la inclusión de toda la comunidad internacional.⁸⁵

La sociedad internacional ha evolucionado rápidamente y, con la llegada de otros actores, las organizaciones internacionales, empresas transnacionales y organizaciones no gubernamentales han puesto en duda estos dos conceptos, debido al peso político y económico que tienen en la escena internacional.

Es cierto que la globalización ha facilitado el movimiento de personas, capitales, bienes o servicios entre estados; además de poder realizar operaciones, no sólo comerciales, al otro lado del mundo; o de facilitar la comunicación entre las personas entre muchas otras cosas⁸⁶. También es la conjunción de una serie de cambios acelerados de los diferentes campos de las relaciones sociales e internacionales⁸⁷.

Estas facilidades son consideradas como una ventaja, pero no una que haya superado a los Estados, pues son estos los que han negociado los acuerdos internacionales para que los avances se logren, y son estos los que los hacen valer para el mismo efecto. Sin embargo, con algunas aclaraciones, la crisis de identidad de los Estados westfalianos ha sido por el consentimiento de estos, creadores de estas organizaciones internacionales, creadores de las formas de integración económica, responsables de las condiciones económicas actuales.

...se habla de la crisis del Estado como un referente muy claro de los cambios sociales, pero al hablar de la crisis del Estado, lo que no consideran sus propios pregoneros es que se estaría viviendo la crisis de la organización política de las sociedades, si partimos del hecho de que el Estado moderno es la forma en la que las actuales sociedades han construido y promovido su organización política. De tal forma, hablar de la crisis generalizada del Estado sería hablar de la crisis de las sociedades nacionales, así como de la sociedad internacional.⁸⁸

⁸⁵ Roxana de Jesús Ávalos Vázquez, “Globalización, soberanía ¿desaparición del Estado-nación?”, en Eugenio García (coord.), *Globalización y derecho internacional en la primera década del siglo XXI*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2013, pp. 67-88

⁸⁶ Idem

⁸⁷ Roberto Peña, op. cit., p. 8

⁸⁸ Ibid, p. 9

La globalización no ha superado a los Estados, pero sí han sido estos los que han permitido la participación de otras entidades que han influido en la toma de decisiones y han reformulado el modelo de gobernanza a nivel global. Aunque en la rama política y económica esto queda claro, falta aún por atender la rama social y cultural.

1.1.4. La globalización, las identidades y los nacionalismos

La globalización y los procesos que se forman dentro de ella se han ido profundizando y no sólo han demostrado una fuerte capacidad para extenderse, sino han encontrado la manera de desintegrar, desestabilizar o mitigar movimientos identitarios y culturales que aún en pleno siglo XXI luchan por mantenerse en pie.

Octavio Ianni, uno de los analistas más destacados de la globalización, plantea dentro de sus metáforas una visión del mundo que está subsumida por la sociedad global y por la globalización, una perspectiva posiblemente contradictoria a la visión estatalista de las relaciones internacionales.

El mundo ya no es exclusivamente un conjunto de naciones, sociedades nacionales, estados-naciones, en sus relaciones de interdependencia, dependencia, colonialismo, imperialismo, bilateralismo, multilateralismo. Simultáneamente, el centro del mundo ya no es principalmente el individuo, tomado singular y colectivamente, como pueblo, clase, grupo, minoría, mayoría, opinión pública. Aunque la nación y el individuo sigan siendo muy reales, incuestionables y estén presentes todo el tiempo, en todo lugar, y pueblen la reflexión y la imaginación, ya no son “hegemónicos”. Han sido subsumidos formal o realmente por la sociedad global, por las configuraciones y los movimientos de la globalización.⁸⁹

Por un lado, la visión de Ianni no sólo se plantea como un recubrimiento y asimilación de las sociedades nacionales por la sociedad global, sino también como una insistencia a mirar al mundo como una figura histórica y no sólo astronómica⁹⁰. Por otra parte, también introduce un desafío epistemológico para las Ciencias Sociales por la preeminencia de las relaciones, los procesos y las estructuras económicas, políticas, demográficas, geográficas, históricas, culturales que se desarrollan a escala mundial, sobre las que se desarrollan a escala nacional⁹¹.

⁸⁹ Octavio Ianni, “Teorías de la globalización”, Siglo XXI, México, 1996, p. 4

⁹⁰ Ibid, p. 4

⁹¹ Ibid, p. 158

De ahí, interesa la mención hacia el factor cultural, uno de los factores internacionales que configuran la estructura, las relaciones de los actores y la dinámica de la Sociedad Internacional⁹². De acuerdo con María Fuencisla Marín, la importancia del factor cultural se destaca en la medida en que incide directamente e interdependiente en otros factores como el político, el demográfico y geográfico, por mencionar algunos; a través de la proyección de sentimientos humanos sobre las personas el medio físico hasta el punto de dar la vida por la tierra propia o arrasar ciudades enemigas⁹³.

El factor cultural que incluye ideologías y religiones depende de las diferentes formas de socialización de cada grupo humano a través de la educación y de los medios de comunicación e implica valoraciones y preferencias arraigadas en el inconsciente individual y colectivo.⁹⁴

Es el estudio de los factores culturales, uno de los puntos clave de este trabajo y el propósito de esta parte del capítulo, a fin de exponer una reflexión sobre los efectos del proceso de globalización capitalista y su repercusión en las identidades y grupos culturales que se han visto expuestos y deformados por la llamada globalización cultural, lo cual puede ser factor clave para el regreso de movimientos de reivindicación en ciertas partes del mundo.

Entender la globalización, desde una perspectiva propia, puede hacerse desde dos formas: la formal y la material. La primera se refiere a la concepción y explicación dominante y esperanzadora del fenómeno y la segunda va más enfocada a la actividad real y a las distintas interacciones y alteraciones que va dejando a su paso. A partir de ahí, es de donde se puede construir un análisis o deconstruir ciertas visiones que pretendan imponerse y deformar la realidad.

La visión formal nos explica que el fenómeno de la globalización no se refiere sólo a una dinámica económica o tecnocientífica, sino también implica una política de desregulación, orientada a abrir las fronteras nacionales al capital transnacional. Lo interesante es identificar que este fenómeno puede generar porosidad al Estado en todas sus formas (económica, política, jurídica, ideológica, cultural, etc.) dándole paso al sector privado para comenzar a reestructurar la dinámica mundial o gran parte de ella.

⁹² María Fuencisla Marín, “Entorno al entorno: los factores internacionales”, en Ileana Cid, op. cit., p. 186

⁹³ Ibid, p. 190

⁹⁴ Idem

La parte material de la globalización la podemos ver ya en pleno cambio de siglo, como una dinámica más acelerada de la producción y en donde el mercado ha logrado acrecentar la brecha de desigualdad económica, favorecida para quienes tienen la capacidad y el poder de conseguir lo que creen necesario, buscando una resignificación, armonización y fragmentación del mundo y sus visiones. Lo cierto es que ya no son los Estados nacionales territoriales quienes señalan y orientan la producción, la circulación y la realización, sino corporaciones transnacionales sin estar atadas a ningún territorio, cultura o nación.⁹⁵

El proceso de globalización está, además, obligando a que los individuos, los grupos y organizaciones se subordinen al mercado, perturbando de manera violenta con patrones, conductas de comportamiento y hábitos enfocados hacia el consumo, no dejando espacio al razonamiento ni a la cordura. Sin embargo, Anthony Giddens hace una puntualización al respecto, pues el fenómeno nos es meramente económico:

No creo que se pueda decir que la globalización es únicamente o incluso básicamente un fenómeno económico, ni creo que se pueda decir que sus fuerzas impulsoras sean únicamente o básicamente económicas. La globalización es política, cultural y social.⁹⁶

La unificación y búsqueda de la homogeneización de modos de vida, promovidas por el fenómeno globalizador, está haciendo que las identidades culturales de los grupos étnicos se modifiquen, se recreen, se rearticulen, se combinen o, en su defecto, desaparezcan. Esta recreación o combinación se ve reforzada por la llamada “Industria Cultural”⁹⁷, la cual se apoya en la “mundialización de la información” y en los medios de comunicación, buscando llegar al mayor número de personas, creando una falsa identidad universal de modos de vivir estandarizados.

Para Felipe Sahagún, los medios de comunicación son una manifestación del fenómeno mundializador y de la revolución tecnológica, un instrumento para alcanzar el poder y mantenerlo, una fuente imprescindible de conformación de actitudes y de ideas, y un sector económico cada día más poderoso que ha dejado un enorme poder en muy pocas

⁹⁵ Samuel Sosa, “Interpretación posmoderna de la globalización”, en Samuel Sosa, *Globalización e Identidad Latinoamericana en el siglo XXI: Pensamiento, Cultura y Movimiento Indígena*, GALMA, México, 2010, pp. 48-65

⁹⁶ Anthony Giddens, “El gran debate sobre la globalización”, contenido de la conferencia que pronunció el 19 de noviembre de 2001 en Valencia, organizada por la Fundación Cañada Blanch, transcripción y traducción a cargo de Carles Subiela, 63 - 73 pp. Consultado en: <https://core.ac.uk/download/pdf/71045284.pdf>

⁹⁷ Theodor Adorno, “La industria cultural”, Max Horkheimer; Theodor Adorno, *Dialéctica de la Ilustración*, Trotta, Madrid, 2006, pp. 165-191

manos. La mundialización de la información mediante la televisión, y ahora también el internet, permite a centenares de millones seguir en directo acontecimientos internacionales o crear redes informáticas de personas alrededor del mundo⁹⁸.

Las Industrias culturales están libres de toda racionalidad para las personas que son encapsuladas en su dinámica, pues imponen formas de reproducción que son aceptadas sin oposición alguna y se van replicando cada vez más hasta que los sujetos pierden el sentido ser quienes son: “sujetos”.

También se puede agregar que esta pérdida de identidad, derivada del aislacionismo que crea el factor consumo, nubla la creatividad de pensamiento y de acción y comienza a existir una pérdida de la noción del tiempo y del sentido de colectividad y pertenencia, dejando sólo un camino: el del consumo.

Es el punto de transformación hacia el consumismo la etapa más profunda y avasalladora de la globalización, pues ha dejado un sentido de insatisfacción a quien forma parte de sus redes, y en donde la única lógica que cabe es la del juicio y evaluación de las conductas por lo que consumes.⁹⁹

Lo más preocupante es que se sobreponen las formas de pensamiento e identidades culturales, que pueden ser totalmente ajenas y muy poco parecidas, pero aun así persisten y recrean una realidad para las personas muy poco sustentada en una base fuerte y desleal pues se mantiene exclusiva para quien tenga los recursos y pueda acceder a ella, dejando bajo el prejuicio y el olvido al atrasado.

Las identidades culturales se ven amenazadas por la ideología esperanzadora del comercio y pierden autonomía e independencia frente al consumismo y la industria cultural quienes orientan el consumo y fomentan una cultura homogénea y depredadora, aunada a las integraciones supranacionales, en materia económica, lo cual las desplaza a los intereses centrales del Estado.

Bajo este contexto, también se reavivan nacionalismos que responden a la lógica globalizadora que ha sido permitida por los gobiernos liberales. Estos movimientos buscan

⁹⁸ Felipe Sahagún, “La Mundialización informativa”, en Felipe Sahagún, *De Gutenberg a Internet*, España, 2016, p. 7, Consultado en: <http://felipesahagun.es/de-gutenberg-a-internet/>

⁹⁹ Zygmunt Bauman, “El consumismo”, en *Criterios* No. 35. Revista Internacional de Teoría de la Literatura, las artes y la cultura. Centro Teórico-Cultural Criterios. La Habana, Cuba, 2006, 5-16 pp.

enaltecer sus valores culturales, políticos y económicos ante el avance del libre tránsito de personas, de bienes y servicios, de dinero y de cultura.

En su momento, Héctor Díaz-Polanco hacía el llamado de atención al retorno, vigencia e intensificación de las cuestiones de carácter étnico y de las nacionalidades, a pesar de la inclinación de los pensadores hacia la desaparición de las diferencias étnicas y nacionales en favor de una gradual homogeneización¹⁰⁰.

Aunque los problemas y conflictos por cuestiones identitarias son complejos y con muchas áreas de oportunidad en su entendimiento, es imposible negar el reconocimiento de lo étnico, lo nacional y como un factor o fenómeno relevante dentro de lo social, lo político y lo internacional.

En pleno siglo XXI, movimientos como el Brexit, en Gran Bretaña; la llegada de Donald Trump a la presidencia estadounidense; la llegada de Bolsonaro al gobierno brasileño; la península de Crimea, en Ucrania; el Kurdistán o la situación de Kosovo, son algunos de los ejemplos que poseen una dimensión cultural significativa que motiva la discusión del papel de la construcción de las identidades políticas y culturales en todas las escalas y hasta llegar al plano internacional.

El caso catalán, por ejemplo, forma parte de una cuestión identitaria que, desde ciertos puntos de vista, ha sido víctima de la exclusión y el sometimiento a los valores del Estado español. El multiculturalismo, fomentado por el proceso de integración europea, ha permitido que la identidad étnico-cultural de los catalanes pueda expresarse, con muchas medidas y matices que se tienen que considerar a lo largo de la historia no sólo de la nación catalana, ni del Estado español, sino también del continente europeo.

¹⁰⁰ Héctor Díaz-Polanco, "Etnia, clase y cuestión nacional", Ponencia presentada al XIV Congreso Latinoamericano de Sociología, San Juan, Puerto Rico, 5 al 9 de octubre de 1981, pp. 1-20. Consultado en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.30/30.6HectorDiaz.pdf>

CAPÍTULO 2. LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES, ESTRUCTURAS, MEDIOS Y RESISTENCIAS EN DISTINTOS NIVELES: EUROPA, LOS ESTADOS Y LAS MINORÍAS NACIONALES

2.1. Estudiar la identidad en varios niveles.

Comprender las identidades, su actividad y su relación con otras es una tarea difícil. Sin embargo, las aproximaciones teórico-conceptuales del capítulo pasado ofrecen un rango más cercano para estudiar casos particulares y locales.

Antes de llegar a estudiar un caso específico, es importante conocer todos los niveles de análisis que influyen en la acción identitaria, desde su construcción, sus modificaciones o evoluciones y hasta su desenvolvimiento actual. Por ello, apoyarse de la historicidad, y de otros recursos que aportan la inter y multidisciplinariedad de la disciplina es esencial para entender desde dónde considerar como tal a una identidad colectiva y qué instrumentos la llevaron a buscar reconocimiento y/o perduración en el tiempo.

Además, acudir a distintos niveles de análisis es necesario para entender el grado de penetración e influencia de otras identidades, como por ejemplo el internacional, envuelto actualmente en un contexto de globalización y del que ya se ha hablado en el capítulo anterior. También está el nivel regional, conformado por varios Estados, naciones o territorios colindantes o interconectados de distintas formas; así como el nivel estatal, que nos ofrece las dinámicas dentro de un Estado-nación e importantes procesos que nos ayudan a entender las situaciones en las que viven las construcciones locales.

Es interés de éste trabajo poder estudiar factores de influencia que ayuden a explicar, mediante una visión internacionalista, lo que puede ser un conflicto de identidades culturales. Ello como resultado de la confrontación y movilización político-social, a partir del aprovechamiento de grupos que detentan el poder, pero que también tiene expresiones dentro de la sociedad, la cual ayuda a masificar, legitimar o deslegitimar ciertas disputas.

Hay que dejar en claro que todo lo anterior no pretende desconocer otros actores influyentes dentro de la dinámica de estudio, ni tampoco ser deterministas y afirmar que la identidad cultural es un factor de conflicto, pues ello causaría un sesgo considerable y muy diferente al que causa la identidad política en el nacionalismo. Lo que este trabajo trata de

exponer son los parámetros en los que hay que apoyarse para completar éste análisis en distintos niveles.

2.2. La identidad en Europa: origen y transformaciones

Al ubicarse en un mapa del mundo y seleccionar el continente europeo como región de estudio es posible afirmar que éste posee tan inmensa diversidad cultural que hasta podría ser bastante pretencioso y peligroso tratar de definir una identidad en términos regionales, sobre todo si hay que apearse al principio mayoritario.

Esto es porque no existe pretensión alguna de conformar una nación o Estado común en la Unión Europea (UE), pero sí hay intenciones de formar una conciencia comunitaria que promueva la cooperación y la convivencia entre sus entidades e identidades internas actuales. Lo anterior, debido a que dicha región se ha visto envuelta en conflictos históricos que han repercutido en todo el mundo.

Después de ello, también se tiene que entender que gran parte de ésta región se encuentra envuelta actualmente en una lógica, aunque encaminada a la integración regional, todavía estatocéntrica, nacionalista y soberanista. Dicha lógica nació en este lugar y fue promovida en todo el mundo, factores importantes al momento de tratar de resolver este inacabable problema identitario.

Entonces, antes de tratar el problema en la contemporaneidad, habrá que resolver preguntas como ¿qué es Europa? y ¿cómo definimos lo europeo?, esto para encontrarse con las limitantes y alcances que esto conlleva pues, al parecer, siguen siendo cuestionamientos que aún no se han resuelto debido a los diversos procesos (estatales e infra estatales) e integracionistas que van en progresión y/o regresión. Cabe entonces mencionar el planteamiento de Martínez Roda:

“...toda idea de Europa es una definición contingente, esto es, es el producto del encuentro entre diversas tradiciones de pensamiento en un contexto histórico preciso. Entendemos así, con B. Stråth, que la idea de Europa es fundamentalmente la historia de un concepto y un discurso, cuyo análisis precisa dilucidar los antecedentes históricos que han vertebrado los diversos significados del significante Europa.”¹⁰¹

¹⁰¹ Mikel Martínez Roda, “Europa antes de Europa. Ficciones y realidad de la comunidad supranacional europea”. Siglos XVIII-XX, Letras Históricas, Número 19, Otoño 2018-invierno 2019, México, p. 129

Parece, entonces, que este concepto es turbio, confuso, borroso e impreciso si no se delimita con cuidado. Para entender la dimensión del problema que se está tratando de analizar, se ocupará la perspectiva de Graciela Arroyo, a propósito del territorio:

“Antes de entrar al detalle de la hoy por hoy renovada discusión acerca de qué es lo que constituye una identidad como cualidad o conjunto de cualidades que diferencian a un grupo humano de otros, recordemos que Europa, el continente está considerado por algunos no como un continente aparte, sino como una península de la enorme masa continental denominada Eurasia. Para otros, la mayoría, es más bien un pequeño continente ubicado dentro de los límites que van desde Portugal, en el lado Atlántico, hasta lo que se conoce como la Rusia europea, cuyos límites serían las montañas del Cáucaso y de los Urales entre el Mar Caspio y el Océano Ártico. Se incluye también un sinnúmero de islas circundantes, entre las que sin duda destacan Gran Bretaña e Irlanda en el Mar del Norte y Córcega, Cerdeña y Sicilia en el Mediterráneo.”¹⁰²

Delimitar la región que se trata de estudiar, en términos geográficos, ayuda a definir algunos valores que a Europa le corresponden. Sin embargo, ésta delimitación geográfica es modificable, pues Europa no siempre fue y no será el mismo territorio de concepción, dependiendo de las categorías de estudio que se tomen y las dinámicas que en ella se desenvuelven.

Esto invita a esclarecer, desde este momento, que se está hablando, no de una, sino de varias “Europas” o múltiples caras de Europa que han convivido, combatido, desaparecido y evolucionado durante el paso del tiempo. Todo lo anterior debe estar siempre apegado a los principios de historicidad, multiplicidad, dinamicidad, heterogeneidad y jerarquía de las identidades.

“Se trata entonces de un territorio vivo, anterior a su división en “naciones”, a su fragmentación en Estados y a su santificación en patrias. Es un lugar en la inmensa y variada geografía del planeta en y desde una y mil historias se han entretrejido, conjuntando múltiples procesos políticos y sociales las historias del resto de los pobladores del globo. Todo ello, visto y difundido desde esa sola perspectiva, nos habla de un centro tan semejante como ajeno, tan amigo como hostil.”¹⁰³

¹⁰² Graciela Arroyo, “Los grandes momentos de la identidad europea”, en Alejandro Chanona, Roberto Domínguez (coord.), op. cit., pp. 26-27

¹⁰³ Idem

Tal vez, entonces, sea también pertinente considerar ahora otra pregunta: ¿desde cuándo se concibe como europea ésta identidad? Definir éste *complexus*¹⁰⁴ en el tiempo es una tarea difícil, pues en él tantas historias políticas, económicas, sociales, culturales, religiosas y antirreligiosas se han entremezclado y construido recíprocamente de una manera conflictiva y al mismo tiempo solidaria¹⁰⁵.

Europa, como una noción geográfica que comparte territorio con Asia y una noción histórica de fronteras cambiantes¹⁰⁶, está construida mucho después de que sus habitantes se dieran cuenta de ello pues sus principios o categorías de definición actuales no son originales.

“Europa es una noción incierta, que nace del barullo con fronteras vagas, geometría variable, y que experimenta deslizamientos, rupturas, metamorfosis. Se trata pues de indagar la idea de Europa justamente en aquello que tiene de incierto, de vago, de contradictorio para tratar de desgajar de ahí la identidad compleja.”¹⁰⁷

Éste territorio dinámico, en sus orígenes “pre-europeos”, fue poblado por grupos étnicos que venían tierra adentro, ubicados como pueblos agricultores del Neolítico, y concebidos como indoeuropeos, que también se extendieron a partes de Medio Oriente y al Este de Asia¹⁰⁸. Existen también inferencias de pertenencia a los nórdicos rubios y dolicocefalos (de cabeza larga y delgada), cuyo origen no está claro, pero que se desplazaron hacia diferentes zonas del territorio continental, llegando hasta Grecia y además a Persia, India y China¹⁰⁹.

“...el contacto entre pueblos diferentes fue lo que produjo la diversidad de lenguas de origen indoeuropeo, pudiendo diferenciarse tres zonas lingüísticas: el Este y el Norte, en donde se hablan las lenguas germánicas y eslavas. Al Sur, las lenguas romances.”¹¹⁰

Pero estos grupos no podrían ser considerados como europeos pues no existía aún una conciencia colectiva de pertenencia a ésta región, sino concepciones particulares de cada uno de sus grupos y sin una idea regional, política, cultural e ideológica, sino hasta

¹⁰⁴ Término introducido por Edgar Morín, cuyo significado hace referencia a aquello que se teje conjuntamente. En él hace énfasis en la importancia de la complejidad y del desafío de concebirla para el estudio de las Ciencias Sociales.

¹⁰⁵ Edgar Morín, “Pensar Europa: La metamorfosis de un continente”, Gedisa, 1988, p. 23

¹⁰⁶ *Ibid*, p. 24

¹⁰⁷ *Ibid*, p.31

¹⁰⁸ Graciela Arroyo, op. Cit. p. 28

¹⁰⁹ *Ibid*, p. 30

¹¹⁰ *Idem*

que florecen, se encuentran y desencuentran. Es lo que se considera por Morín como la “Europa antes de Europa”¹¹¹, lo que no es, pero forma parte; una de las múltiples caras: la pre-europea.

2.3. La Europa en construcción.

Sobre el concepto “Europa”, Edgar Morín expone que fueron los griegos del siglo VII a.C., cuya civilización había ya florecido, los que le dieron sentido a éste mito en su concepción antigua.

“Herodoto se sorprende de que sus compatriotas hayan dado a esa región el nombre de una hija del rey de Fenicia, llevada a Creta por su raptor Zeus.”¹¹²

Es, con éste mito, que comienza a tejerse una parte del vínculo perdurable con la cultura griega, o helénica. Su significado etimológico como “viento del Este” o “ver muy lejos”¹¹³ ha permanecido y no sólo ello, sino también gran parte de valores helénicos siguieron vivos aún después de la caída del Imperio griego¹¹⁴.

Con la dominación romana en el siglo II a.C. ambas culturas se entremezclaron y expandieron por más de la mitad del territorio europeo dominado por los romanos.

“Así, junto con las hazañas militares que hicieron a los romanos, señores de más de la mitad de Europa geográfica, nuevos y fuertes elementos se agregarían con el tiempo – más de mil años – a la romanización y al helenismo de los amos: la arquitectura, las leyes, las instituciones y una lengua común, el latín, convertido no sólo en el idioma de la guerra, sino también de la inteligencia, el comercio y la diplomacia.”¹¹⁵

Sin contar todavía la dinámica en los territorios germánicos no conquistados, porque no se concebían europeos, el Imperio Romano perduró hasta mediados del siglo X de nuestra era en todo el sur de la geografía continental, desde Mesopotamia hasta Hispania, también conquistaron algunas partes del norte de África, y al norte dominaron parte de las islas británicas. Durante ese periodo se suscitaron importantes acontecimientos que aportaron valores culturales y políticos que han perdurado hasta nuestro tiempo.

¹¹¹ Edgar Morín, op.cit. p. 31

¹¹² *Ibíd.*, p. 32

¹¹³ Graciela Arroyo, op.cit., p. 26

¹¹⁴ Claro está que la supervivencia de estos valores se debe a la convicción y permisión romana. De lo contrario lo más probable es que hubieran desaparecido.

¹¹⁵ *Ibíd.*, p. 31



Título: "Conquistas Romanas". Imagen tomada de socialhizo.com [Página Web en línea]. Disponible: <https://www.socialhizo.com/historia/edad-antigua/roma-imperio> [Consulta: 2020, julio]

Otra de las categorías valorativas que aportaron al surgimiento de la nueva identidad es la formalización de la religión en todo el territorio. Como fruto de la unión de iglesias judeocristianas y paganas con advenimientos cristianos, a raíz del Edicto de Milán en 313, y las posteriores invasiones de los pueblos bárbaros que obligaron al emperador Carlomagno a fundar Constantinopla se dio paso a la unión entre religión y política y con ello la conversión total al cristianismo en todo el Imperio¹¹⁶.

Estas confrontaciones con los bárbaros, tampoco pueden dejarse pasar de largo pues ello también aportó a la resignificación identitaria. Este choque del Imperio Romano con los otros pueblos del norte continental y del este (pueblos túrquicos, pueblos eslavos, pueblos iraníes y pueblos germánicos) no sólo produjo después la caída del imperio, sino también una diversificación étnica que modificaría, de nueva cuenta la cosmovisión y la organización definitiva de la región.

“Con excepción del imperio de Oriente, un caos de reinos bárbaros habrá de dominar, del siglo V al VII, un gran mosaico de poblaciones, surgidas unas del núcleo prehistórico, otras

¹¹⁶ Ibid, pp. 30-35

latinizadas, otras germánicas y otras, en fin, asiáticas. A partir de aquellas hordas habrá de establecerse y diversificarse un mosaico de innumerables etnias, implantadas en territorios extraordinariamente dispares.”¹¹⁷

Posterior a ello, hubo otras luchas que produjeron un cisma religioso entre oriente y occidente¹¹⁸ y también la fragmentación religiosa en la nueva Europa. Las disputas por la naturaleza de Dios produjeron el acercamiento de oriente a los pueblos árabes y en el siglo VI, los territorios del Imperio Romano ya se habían reducido al norte del Mar Mediterráneo y después, para el VII, las batallas contra musulmanes restringieron aún más el territorio¹¹⁹ y también iniciarían una larga controversia por la ocupación durante los próximos siglos.

La caída del Imperio, ya convertido en romano germánico, en el siglo X, no sólo dio fin a la Europa romano-helénica, en términos materiales, sino también fue restringido territorialmente al Este, tres siglos después, con las invasiones mongólicas. También al sur los pueblos musulmanes asediaban el territorio y la persecución por parte de los cruzados constituiría un posterior enfrentamiento largo.

Estas particiones también produjeron el surgimiento de nuevas formas de organización en las partes que iba perdiendo del Imperio, con ello el nacimiento del feudalismo también comenzaría a generar nuevas formas de conciencia y sentimientos de identidad nacional, pero en términos monárquicos.

“Es la Europa de las pequeñas patrias, pero evidentemente de una misma cultura y una misma civilización, cuyas premisas fundamentales son el cristianismo y las libertades colectivas.”¹²⁰

Es cierto que el cristianismo y las libertades, promovidas por el feudalismo, perduraron y se volvieron categorías fundamentales para la identificación de gran parte de la región, pero habrá que tomar en cuenta que también se trazaron conflictos con otros caminos valorativos, también necesarios para entender las múltiples caras de Europa, aquellas que también se trazaron a la par de las cristianas hasta el fin de la Edad Media.

¹¹⁷ Edgar Morin, op.cit. p. 33

¹¹⁸ Graciela Arroyo, op.cit. p. 33

¹¹⁹ Ibid

¹²⁰ Ibíd, p.34

2.4. El surgimiento de la Europa Moderna y las conciencias nacionales

El tema de la modernidad es una construcción también nacida en Europa, cuya particularidad se concentra en la construcción de nuevas formas de organización político-económicas que se extenderían a todo el mundo y perduraron hasta nuestros tiempos. Dicha concepción traería consigo una reconfiguración de la sociedad internacional y además pondría en el centro hegemónico mundial a Europa.

La transición del feudalismo, el surgimiento del humanismo y el renacimiento, también comenzaban a sentar las bases de una conciencia de pertenencia en varias partes la región y ello motivó también al surgimiento de movimientos, aunque todavía postrados en la monarquía, que desarrollarían conflictos, separaciones y reparticiones en el territorio regional.

“La Europa medieval empezaba a desaparecer, dejando tras de sí otra característica que perdura hasta nuestros días y que da al continente una triple y luego cuádruple personalidad: las diferentes religiones. Puede hablarse así de una Europa pagana, de una Europa cristiana, en sus versiones católica y ortodoxa, y más tarde protestante y anglicana, y también de una Europa musulmana...”¹²¹

Entonces Europa, cubierto de muchas máscaras, transitaba al fortalecimiento de nuevos Estados territoriales y a la personificación de la soberanía estatal (divina o natural) impuesta al pueblo por los monarcas¹²². También comenzaba a consolidarse el modo de producción capitalista, promovido a través del mercantilismo de los siglos XV y XVI, cuyas bases buscan la acumulación de riquezas en la balanza de pagos, la propiedad privada de la tierra y la formación de cadenas de valor, a través de la expansión de los mercados y la obtención de recursos de otras partes del mundo. Ello formaría nuevas caras de Europa: la de ultramar y la colonial.

“Entonces, la historia de Europa también cambió junto con el mapa del mundo: españoles, portugueses, ingleses, franceses y holandeses se desplazaron particularmente hacia el Sur y con ellos las corrientes migratorias, tanto internas como hacia otros continentes, fueron las principales correas de transmisión de la civilización occidental.”¹²³

¹²¹ *Ibid*, p.35

¹²² *Idem*

¹²³ *Ibid*, p. 36

Parecía que la conciencia de “lo europeo” se difuminaba solamente en el reconocimiento de sí mismos como promotores de la llamada “civilización occidental”, pues dicha expansión también motivó a las diferencias y las disputas por colonizar nuevos territorios, “civilizarlos” y anexarlos como parte de sus estructuras monárquicas estatales.

Pero el cisma dentro del territorio europeo también profundizaría los conflictos derivados de los problemas y divisiones religiosas, cuyo resultado llevó a la expulsión de judíos y musulmanes, a la división de las monarquías en católicas y protestantes y al surgimiento de uno de los conflictos que volvería a reencontrarlos dentro del camino de conciencia común: la guerra de 30 años.

El resultado de las guerras religiosas en 1648, con la Paz de Westfalia, formaliza y delimita más la llegada de los nuevos Estados-nación¹²⁴, quienes institucionalizan su carácter soberano, la centralización del poder, los términos de la paz y la guerra, la resolución de conflictos, la tolerancia religiosa y la adhesión de la Reforma a algunos territorios de la masa continental.

Es así como las conciencias nacionales y los nacionalismos, apegados a las creencias del monarca, se tejen al menos en la Europa occidental. La mezcla de familias monárquicas y la muerte de los gobernantes, aunado a la expansión de Rusia por el Este, también volvieron a modificar el mapa europeo, delimitaron más el centro de la hegemonía mundial, generaron nuevas alianzas para la repartición de los territorios coloniales y la profundización del control del mundo, principalmente para Inglaterra.

Es el nuevo nacionalismo, derivado de la etapa westfaliana, lo que produce y reproduce lógicas identitarias particulares, propias y excluyentes. El Estado-nación europeo se convierte entonces en el unificador de las identidades internas, el “civilizador” de las identidades colonizadas en los otros continentes y el promotor de las pugnas y guerras posteriores a su surgimiento.

Posteriormente las ideas de la ilustración y la revolución industrial, del siglo XVIII, produjeron importantes avances tecno-científicos, que no sólo aportaron velocidad a los procesos de producción, sino también modificaron los procesos de la guerra y la dominación. Es así como el progreso y el crecimiento combinados con las ideas y

¹²⁴ Véase. Juan Brom, “La Edad Moderna”, en Juan Brom, *Esbozo de Historia Universal*, Grijalbo, México, 1973, pp. 126-127

transformaciones democráticas que la Revolución Francesa traería consigo, formarían parte de la carga valorativa que se expandió a otras naciones.

Paralelamente a ello, se iban tejiendo también algunos sentimentalismos, a través de pensadores ilustrados, en los cuales se formulaba la idea de una conciencia colectiva no nacional, sino regional. Pero estos valores se formularon bajo la idea de Europa como el centro del mundo y como una región que, a través de sus formas de organización político-social daría un diagnóstico de las situaciones en otras latitudes, aprobando y desaprobando formas alternas a lo europeo.

“Europa es lugar de constante confrontación que posibilita la realización de la libertad. El cartesiano hombre europeo descubre y cataloga el mundo, lo civiliza, lo tamiza sobre las nociones de progreso y atraso. Esta Europa ilustrada, esta *República de las letras* de carácter ecuménico, se articula como *concierto europeo* garante de un orden mundial, lo que lleva aparejada una afirmación de su supremacía cultural sobre los otros mundos no europeos.”¹²⁵

Sin embargo, y a pesar de que también se formularon ideas integracionistas y federalistas¹²⁶, la nueva cara civilizadora de Europa no bastaría para consolidar una integración y/o conciencia regional, pues a la llegada del siglo XIX el soberanismo westfaliano seguirá fortaleciendo los valores nacionalistas y particulares de cada territorio, no sólo consolidando los ya existentes, sino modificando y dando la bienvenida a nuevos entes estatales forjados por mayorías nacionales, ello incrementaría los conflictos nacionalistas en la región y en todo el mundo.

“desde la revolución de 1789 a la guerra de 1914, en el transcurso del largo siglo XIX, cuando las diversas culturas políticas, liberalismo, nacionalismo y socialismo, modelen el mapa europeo y proyecten sobre Europa sus designios, en un momento en el que se atestigua el reforzamiento del Estado-nación que implica un doble proceso de homogeneización interna y singularización en el escenario europeo. Es entonces cuando se constituirán los Estados liberales europeos sobre el principio de la nacionalidad distintiva.”¹²⁷

Es este estereotipo de nacionalidad distintiva, traducido en discursos y representaciones de poder, lo que fortaleció la hostilidad y desunión entre los

¹²⁵ Mikel Martínez Roda, op. Cit., p. 130

¹²⁶ Ídem

¹²⁷ Ibíd., 132

Estado-nación¹²⁸ y conformó un mundo basado en grandes imperios aristocráticos en el que los intereses nacionales y el destino de la Europa imperial se dan la mano¹²⁹. Es dicha categoría la que los llevaría a enfrentarse no sólo a una, sino a dos guerras de gran escala, en 1914 y en 1939, respectivamente, y que les llevarían nuevamente a repensar su enemistad y sus diferencias “político-identitarias”.

Las llamadas guerras mundiales del siglo XX, no sólo sacudirían a las naciones europeas, sino que las desplazaría de la dinámica mundial que ellas promovían. Es en este siglo que, con su propia destrucción, Europa dejaría de ser el centro hegemónico del mundo y naciones de otras latitudes la dividirían y se posicionarían como las nuevas potencias en disputa.

Así surge la nueva Europa, aquella que vería una luz hacia la consolidación de su identidad y tomaría cartas en el asunto hacia formas alternas a la guerra para mitigar sus conflictos. Es cuando los mitos y las ideas, preservadas de las otras facetas, se pondrían en la mesa para definirse y reconstruirse dentro de una conciencia común, poniendo a la integración en el centro de la solución de sus problemas.

2.5. El proceso de integración europea: un proyecto identitario

Estaba claro que el proyecto de la modernidad estado-nacionalista había rendido frutos. La simbología utilizada para fortalecer el imaginario de las diferentes poblaciones del territorio continental y reconocerse a sí mismas como nacionales y ciudadanos de un Estado-nación particular no sólo se consolidó, sino que se endureció.

La utilización de banderas, himnos, exaltación de héroes, edificios y monedas, sirvieron como herramientas para normativizar a los sujetos¹³⁰, aunadas a la consuetudinaria pertenencia lingüística, religiosa, histórica y geográfica, al grado de resaltar las diferencias culturales pero reflejadas en los deseos político-económicos de quienes ejercían el poder en todo el siglo XIX y la primera mitad del XX.

Es así que, con toda la destrucción que habían dejado las dos guerras mundiales, la deuda moral y material de las naciones para garantizar la seguridad de los ciudadanos¹³¹ era

¹²⁸ Graciela Arroyo, op. Cit., p. 39

¹²⁹ Mikel Martínez Roda, op.cit. p. 133

¹³⁰ Ariadna Solis, “La Construcción Visual de la Unión Europea”, en *Afluente: Revista estudiantil de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales*, p. 9

¹³¹ *Ibíd*, p. 8

impagable. En la nueva configuración del mundo, Europa quedaba aislada y sometida a los intereses de Estados Unidos y la Unión Soviética.

Surge entonces la idea de repensarse a sí mismos como una colectividad más allá de las naciones. Un imaginario que no sólo pague las deudas, sino que haga frente a la nueva lucha hegemónica que ya cargaban con la división política y física, principalmente de Alemania, y otros territorios europeos, convertidos ya en antagónicos.

Este nuevo proyecto de integración buscaba atacar el derrotismo y la *Kulturpessimismus* que acometía una reflexión reprobatoria de la civilización europea desde la cultura¹³², generadas desde el fin de la primera guerra mundial y que constituían una carga simbólica, política y económica para lo que alguna vez fue el centro del mundo.

Bajo ésta lógica, la teorización del paneuropeísmo y del federalismo europeo tiene sus antecedentes e intenciones en el periodo entreguerras pero su materialización en la segunda postguerra¹³³. Es así que, pensadores y estadistas como Robert Schuman, Jean Monnet, Alcide de Gasperi, Paul Henri Spaak, Konrad Adenauer y Wiston Churchill retomaban éstas ideas para refundar la Europa perdida y derrotada.

El nuevo rostro de Europa, como un proyecto federalizado, tendría su herencia principalmente en la Europa de la Ilustración y la Europa cristiana que dibujaban las líneas programáticas sobre una moral y un sentido cívico cimentados en los derechos inalienables del individuo. Sin embargo, el tinte que le dio un toque especial fue el imaginario de un continente sometido con mano de hierro por el Reich alemán y organizado por una hegemónica raza germana, una noción que destilaba también un ferviente antibolchevismo y el deseo de arrancar la raíz liberal y democrática del terreno europeo¹³⁴.

Dicho recelo perseguía las mentes europeas occidentales y la imperante necesidad de unificar esfuerzos para resolver los destrozos de la “guerra civil europea”¹³⁵ y hacer frente a los nuevos enemigos. De ello, los primeros esfuerzos para mitigar el conflicto dieron pie a la Comisión Económica Europea, en 1958, pero fueron más apegados a la unidad económica y la identidad quedó todavía relegada.

¹³² Fritz Stern, en Mikel Martínez Roda, op. Cit., p. 134

¹³³ Mikel Martínez Roda, op. cit., pp. 138-141

¹³⁴ Idem

¹³⁵ Idem

Para 1973, en torno a los trabajos de la Cumbre de Copenhague, la Declaración sobre la Identidad Europea¹³⁶ comienza a vislumbrar la idea de construir una identidad. Los entonces nueve integrantes de la comunidad buscaban construirse en torno a valores comunes pero dinámicos que trascendieran a un auto reconocimiento regional que pudiera guiar sus acciones al interior y al exterior.

Sin embargo, ésta declaración identitaria se enfrentó a diversas críticas en torno a su construcción. La primera de ellas se deriva de que tomó prestados conceptos tradicionales de identidad que estaban arraigados en el Estado-nación, presuponiendo así una relación directa entre origen, cultura y política¹³⁷.

De ello, cabe recordar que en el capítulo anterior se hace referencia a que las estructuras estatales y nacionales se forjan, al interior, bajo la homogeneidad o centralización de una cultura dominante; y, al exterior, bajo el particularismo que las distingue de otras. Considerando esto, las críticas al modelo de identificación y construcción europea, propuesto en ese entonces, se dividen en dos:

- 1) Por un lado, los críticos han alegado que fueron precisamente estos conceptos identitarios, con sus suposiciones nacionalistas y particularistas, los que allanaron el camino — o al menos sirvieron de poderoso instrumento para legitimar— al patriotismo y las experiencias traumáticas de violencia en masa y genocidio durante el siglo XX, lo que los convirtió en modelos inútiles para el futuro.
- 2) Por otro lado, se ha afirmado que la «universalización» de los conceptos identitarios tomados de la investigación sobre el nacionalismo y, por ende, obsesionados con el modelo de nación (Estado) es deficiente, si no inservible, en términos empíricos, en particular porque pasa por alto las realidades de la Unión como entidad transnacional y multicultural y choca con ellas, en la medida en que ignora ejemplos históricos de imperios multinacionales.¹³⁸

Lo cierto es que la transnacionalidad, aunada al choque multicultural, contradecía la idea de verse a sí mismos como una sola identidad, pues a pesar de la

¹³⁶ Véase. “Comunicado final de la Conferencia cumbre de Copenhague”, Tomado de “Comunidad Europea”, año X, n.º 101, enero 1974, pp. 1429-1434. Consultado en: <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/28518rie001003467.pdf>

¹³⁷ Markus Prutsch, “Investigación para la Comisión CULT - Identidad europea”, Parlamento Europeo, Departamento Temático de Políticas Estructurales y de Cohesión, Bruselas, 2017, p. 16. Consultado en: [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/585921/IPOL_STU\(2017\)585921_ES.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/585921/IPOL_STU(2017)585921_ES.pdf)

¹³⁸ Idem

intención de unificar esfuerzos, la soberanía nacional política, económica y cultural aún sentía el recelo y el impulso a no perderse dentro de la construcción regional.

También es cierto que las élites que dirigían el proyecto tuvieron que apoyarse y servirse de las mismas herramientas que en la construcción de naciones habían sido exitosas: los íconos y las imágenes como productores de identidad¹³⁹. Sin embargo, para el buen funcionamiento del proyecto regional era trascender de la construcción de una identidad cultural a la de una identidad política.

Entonces de ahí nace la idea de la “ciudadanía europea” como un constructo valorativo que supera lo cultural, haciendo hincapié en la separación entre política y cultura para que el modelo paneuropeísta pudiera tener éxito. Dicha identidad política estaría basada en la premisa del “patriotismo constitucional”, cuya finalidad se concentra en que las personas deberían desarrollar un apego a las instituciones liberal-democráticas en vez de una cultura nacional¹⁴⁰.

Dentro del artículo 8 y en sus apartados A, B, C, D y E del Tratado de Maastricht, se formalizan y exponen las disposiciones de la “ciudadanía de la Unión Europea”¹⁴¹, haciendo referencia a los públicos nacionales de cada país miembro¹⁴² y no de todos los países que conforman el territorio europeo. Esto es imperante de aclarar para evitar la concepción homogénea y primordialista de una parte de toda una construcción más amplia.

Ésta nueva identidad política, trata de trascender a la experiencia económica que había promovido el proceso de integración, viendo a los sujetos como factores de producción móviles¹⁴³, y no sólo eso, sino también trata de buscar la identificación de los ciudadanos hacia una ciudadanía democrática, en vez de en la identificación cultural o étnica de las personas¹⁴⁴.

¹³⁹ Ariadna Solis, op. Cit., p. 9

¹⁴⁰ Markus Prutsch, op. Cit., p. 16

¹⁴¹ EUR-Lex, “Tratado de la Unión Europea”, Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° C 191 de 29/07/1992, p. 7 (Consultado en línea) Disponible en:
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:11992M/TXT&from=ES 27-07-2020>

¹⁴² Juan Martínez Caballero, “La ciudadanía de la Unión Europea y sus derechos: un análisis crítico”, en *Revista de Derecho*, UNED, Núm. 23, España, 2018, p. 425

¹⁴³ Idem.

¹⁴⁴ Markus Prutsch, op. cit., p. 15

Dicho posicionamiento está fundamentado en las libertades y derechos que ofrecen las instituciones europeas a los ciudadanos, respetando el multiculturalismo y multilingüismo que ofrece cada uno de los Estado miembros. Sin embargo, uno de los problemas a los que se enfrenta ésta idea de ciudadanía es que sigue siendo concebida aún después de la condición nacional¹⁴⁵ de cada persona perteneciente a un Estado miembro.

Otro hecho importante es que son los Estados miembros los que aún buscan el control dentro de sus fronteras, pues están a favor de la libertad de tránsito, de residencia y de acceso a ciertos servicios, siempre y cuando estas personas (no nacionales) tengan el sustento necesario y que no representen una carga significativa para los sistemas de seguridad y asistencia social¹⁴⁶.

Por otra parte, se dice que la idea de una esfera pública europea es engañosa porque

“no solo faltan medios de comunicación verdaderamente europeos, sino que la política y las actividades políticas cívicas de la Unión siguen enmarcándose en contextos nacionales, como puede observarse por la ausencia de partidos verdaderamente transeuropeos que compitan en las elecciones al Parlamento Europeo.”¹⁴⁷

Finalmente, cabe destacar que el Estado-nación en Europa sigue siendo el punto de referencia política y cultural predominante, lo cual lo hace un factor y un actor con el cuál hay que lidiar si es que se quiere llegar a una integración política y a una identificación regional. Sin embargo, aún queda pendiente el arduo trabajo de lograr la permanencia identitaria de grupos y territorios dentro de los Estados-nación de la Unión Europea.

2.6. La identidad europea ¿un problema resuelto?

Como ya se ha revisado, lo europeo se ha tratado de definir mediante las piezas históricas y dinámicas de un rompecabezas que puedan integrarse para verse a sí mismas con una entidad y una identidad común. Estas piezas se enlistan de la siguiente forma:

¹⁴⁵ Juan Martínez, op. Cit., p. 425

¹⁴⁶ *Ibíd*, pp. 425-426

¹⁴⁷ Markus Prutsch, op. Cit., p. 18

“origen indogermánico, cultura griega, instituciones romanas, cristianismo, feudalismo, liberalismo, humanismo, iluminismo, Revolución Industrial, capitalismo, imperialismo, nacionalismo, tecnocientismo, socialdemocracia y europeísmo.”¹⁴⁸

Por supuesto que, dentro de este proceso de reconocimiento regional, también se estaban conformando los diversos procesos de reconocimiento nacional (estatales e infra estatales), de manera simultánea. Ello complejiza lo regional, y además toma en cuenta a todos los procesos “no europeos” que intervinieron también en la construcción de las múltiples caras de Europa.

“...es muy importante no olvidar que Europa no es exclusivamente europea, sino que también es hebrea, árabe, turca, persa, siria, egipcia, china, etc., es decir, universal. En ella está lo sagrado y lo profano, lo religioso y lo laico, lo espiritual y lo temporal, lo mítico y lo racional, la guerra y la paz...”¹⁴⁹

Entonces, parte de esta región continental diversa, al tratar de constituirse en una comunidad en principio económica y posteriormente política y cultural se enfrentó a diferentes procesos de aceleración y desaceleración, así como de conflicto y cooperación que los llevaron a integrarse.

Lo primero a destacar en ello es la diferenciación de lo perteneciente a Europa y lo perteneciente a la Unión Europea, pues eso ya refleja un proceso de exclusión en la concepción e identificación. Esto ayuda a definir aún más los límites geográficos, políticos, económicos, sociales y culturales de un caso más particular.

Lo segundo es recordar que en el proceso de integración de la Unión Europea, en la búsqueda por concebir su identidad, han tratado de añadir una capa trasnacional dentro de las identidades colectivas nacionales, particularmente desde la Declaración de Copenhague sobre la Identidad Europea¹⁵⁰. En dicho documento se:

“reconoció la variedad de culturas nacionales y el dinamismo de la identidad europea, pero haciendo un gran hincapié en los aspectos culturales comunes de las naciones europeas y su apego a valores y principios comunes (arts. 1 y 3). Entre ellos se incluyen la democracia representativa, el Estado de Derecho, la justicia social y el respeto de los derechos

¹⁴⁸ Graciela Arroyo, op. Cit., p. 42

¹⁴⁹ Idem.

¹⁵⁰ Markus Prutsch, op. cit., 18

humanos, todos los cuales se consideraban elementos fundamentales de la Identidad europea.”¹⁵¹

Dicho dinamismo sería concebido primero en los nueve países que constituían la Comunidad y firmaron la declaración y, posteriormente, en los países que se anexaron. Todos ellos tenían como objetivo concebirse dentro de tres puntos de referencia que la Declaración de Copenhague aportó:

1. las nociones genéricas de «herencia europea», que destacan una cultura común como el elemento crucial de la identidad europea, pero se abstienen de centrarse en un elemento particular o período histórico específico;
2. las dos Guerras Mundiales, cuyos horrores impulsaron la constitución de «Europa» como proyecto de paz supranacional diseñado para evitar culminaciones similares del nacionalismo radical en el futuro;
3. la propia integración europea, cuyos logros históricos se suman a la legitimidad de la Unión y se encarnan en sus símbolos oficiales (la bandera europea, el himno europeo y el Día de Europa).¹⁵²

Tiempo después, lo que inició en Copenhague se consolidó también en la concepción de ciudadanía que aportó el Tratado de Maastricht, para así poder formalizar los símbolos de identificación anteriores, pero que también generarán una pertenencia política a las instituciones y otra económica mediante la moneda única (euro). Dicho ha recogido los siguientes derechos para la población de todos y cada uno de los miembros:

- no discriminación por motivos de nacionalidad;
- moverse y residir libremente dentro de la UE;
- votar y presentarse como candidato al Parlamento Europeo y las elecciones municipales;
- protección de las autoridades diplomáticas y consulares de cualquier otro Estado miembro de la UE;
- presentar una petición al Parlamento Europeo y una reclamación al Defensor del Pueblo Europeo;

¹⁵¹ *Ibíd*, p. 19

¹⁵² *Ibíd*, p. 19-20

- contactar y recibir una respuesta de cualquier institución de la UE en una de las lenguas oficiales de la UE;
- acceder a los documentos del Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Consejo en determinadas condiciones;
- tener igual acceso a la función pública de la UE;
- tener derecho a solicitar directamente a la Comisión Europea que presente una iniciativa de su interés (Iniciativa Ciudadana Europea) en el marco de sus competencias.¹⁵³

Ello consolidó un camino propio y diferente a la identidad política (ciudadanía) de las distintas identidades culturales de cada Estado-nación, dicho resultado se plasma en el lema de 2000 “Unida en la Diversidad”¹⁵⁴, cuya finalidad es generar una identidad más regional, pero tomando en cuenta valores, diferencias y significados de todas las localidades.

A ello se le pueden agregar otras herramientas, que tratan el tema de la identidad, como el Sello de Patrimonio Europeo, implementado desde 2013 y que trata de dar vida al discurso narrativo identitario. En estas distinciones se busca representar y simbolizar la historia, la integración, los ideales y los valores europeos desde los orígenes de la civilización hasta la Europa actual¹⁵⁵ y, con ello, dar una dimensión regional y tangible a sitios que reproduzcan este discurso.

También, se encuentra el proyecto de Tarjeta de Identidad Europea, cuyo objetivo es estandarizar los distintos tipos de identificación que tienen cada uno de los países miembro de la Unión Europea, para construir un documento y sistema único que identifique a los ciudadanos de la región y así garantizar el derecho a la libre circulación y ejercicio de sus derechos. Sin embargo, el proyecto entrará en vigor a partir de Agosto de 2021¹⁵⁶.

¹⁵³ Directorate General for Internal Policies, “The Legal and Political Context for Setting up a European Identity Document”, European Parliament, Bruselss, 2016, p.11 (Traducción Propia) Consultado en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/556957/IPOL_STU\(2016\)556957_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/556957/IPOL_STU(2016)556957_EN.pdf)

¹⁵⁴ Unión Europea, “El lema de la UE”, Consultado en: https://europa.eu/european-union/about-eu/symbols/motto_es

¹⁵⁵ Europa Creativa, “Sello de Patrimonio Europeo”, en European Comission, Consultado en: https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/actions/heritage-label_es

¹⁵⁶ Véase. Diario Oficial de la Unión Europea, Regulación (UE) 2019/1157. Consultado en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019R1157&from=EN>

Aunque ésta lógica de transformación de la Unión Europea ha tenido sus avances, la identificación regional se ve limitada y deteriorada cuando intervienen procesos políticos que desestabilizan el *statu quo* de toda la región, por uno o varios Estados en conflicto; o bien, que alguno de estos miembros posea también disputas por los grupos en su interior.

Lo anterior se traduce en cuestiones como el ascenso de nacionalismos (estatales e infra estatales) y da cuenta aún del dinamismo de la situación identitaria, pero también de la volatilidad que puede tener un problema de este tipo, además del alcance transnacional que puede existir en su trasfondo formal y material.

Dicho esto, el problema de identidad en Europa y en la Unión Europea, aunque definido en su pasado, aún recorre un largo camino a futuro, pues es una situación no resuelta. Ello por la reticencia de algunos grupos estatales y nacionales a reconocerse dentro de los parámetros formados por las instituciones políticas tanto globales, como regionales y estatales, lo cual hace que el tema de la identidad se encuentre en una revisión constante.

2.7. La Europa de las naciones: identidad, minorías y conflictos

La revisión anterior es pertinente porque así es más fácil reconocer los procesos históricos y contemporáneos por los que pasa la región. También para hacer énfasis en la transnacionalización de la producción identitaria, particularmente de la Unión Europea, y reconocer que puede existir una incidencia ejercida más allá del Estado-nación.

Dicha producción regional, al igual que la global y la estatal, se encuentran activas y penetran en las identidades locales de cada punto del marco territorial seleccionado en esta investigación. Es así que reconocer lo perteneciente a la Unión Europea motivaría a reconocer también lo multicultural dentro de los otros niveles. Sin embargo, la producción de naciones (desde arriba y desde abajo) y el reconocimiento de la multiculturalidad de la UE también han contribuido a la formación de conflictos.

Ahora se reconoce que las diferencias terminológicas del Estado, nación y etnia también se materializan y se combinan cultural y políticamente. Lo anterior, porque desde 1648 se ha buscado que la nación y el Estado funcionen como una sola entidad, produciendo a su vez una identidad nacional común. Ello ha motivado a que muchos

Estados-nación se visualicen como unitarios, racionales y homogéneos, dejando en la diáspora a identidades colectivas locales que se encuentran en el plano endógeno.

También es cierto que, a pesar de ello, los Estados poseen características multinacionales y dentro de ellos también se construyen procesos de nacionalización que pueden seguir la misma lógica estatal o contradecirla (naciones sin Estado). Entonces, cuando surge el Estado-nación en Europa, las diferentes naciones o minorías fueron absorbidas por las fronteras e instituciones que cada entidad iba trazando a su paso. Es así, que la creación de las minorías nacionales y los conflictos que de ellas se derivan han sido el resultado de la fuerza aglutinadora del Estado moderno¹⁵⁷.

En el caso del multinacionalismo europeo, el número de grupos con identidades nacionales es mayor al número de Estados. Si se toma el criterio del territorio, status político, idioma, cultura, historia y sentimientos subjetivos se podrían distinguir hasta 72 grupos nacionales¹⁵⁸. Sin embargo, los criterios y categorías podrían cambiar, tomando en cuenta que no todos los grupos e individuos pueden pertenecer a una minoría nacional, sino más bien a una minoría no nacional¹⁵⁹.

Dichas categorías, subjetivas u objetivas, hacen la lectura de las minorías nacionales una cuestión compleja. Tal vez sea por ello que se utiliza como marco referente al Estado y no a la nación. Lo cierto es que tanto los Estados como las naciones se han forjado con una cultura homogénea o la centralización de una cultura dominante.

En el caso de la Unión Europea, es pertinente mencionar que, aunque no todas, algunas identidades colectivas minoritarias se han jugado disputas con sus respectivos Estados. Estas minorías se han etiquetado como separatismos, independentismos, nacionalismos, minorías nacionales, diásporas, etc.

¹⁵⁷ Roberto Domínguez, op. cit., p. 86

¹⁵⁸ *Ibid.*

¹⁵⁹ Véase. Rafael Calduch, Nacionalismos y minorías en Europa, Conferencia pronunciada en el Curso de Verano titulado: La Nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos. Celebrado en Palencia, Julio 1998, p. 5. Consultado en: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55164/2Naciones.pdf>

La Europa de los movimientos independentistas*



Título: "La Europa de los movimientos independentistas". Imagen tomada de elordenmundial.com [Página Web en línea].

Disponible: <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/el-independentismo-en-europa/> [Consulta: 2019, octubre]

Por mencionar algunas, Cataluña y el País Vasco han tenido disputas históricas contra los regímenes monárquicos, dictatoriales e incluso democráticos actuales de España; Bretones, Flamencos y Alsacio-alemanes han reclamado derechos en Francia; Escoceses, Irlandeses y Gaélicos, en Reino Unido, han mantenido actividad política e incluso bélica en la región; Sardos, Friulanos, Alemanes y Franceses en Italia¹⁶⁰; Bávaros en Alemania; los Valones y la región de Flandes han tenido discrepancias desde la división en zonas lingüísticas de Bélgica¹⁶¹.

Dichas diferencias se han hecho expresas de diferentes formas (desde arriba y desde abajo), como en partidos políticos liderados, movimientos sociales que tratan de masificar y legitimar sus expresiones y derechos; referéndums, acciones políticas y diplomáticas, medios de comunicación que reproducen sus discursos o, simplemente, expresiones culturales, deportivas y lingüísticas en diferentes sectores del entramado estatal y regional.

En el siguiente capítulo se desarrollarán algunas reflexiones en torno al caso Catalán y su relación con el Estado Español, por su activismo en los últimos años. Sin

¹⁶⁰ Roberto Domínguez, op. Cit. p. 88-90

¹⁶¹ Actualidad RT, Mapa de las regiones separatistas de Europa, Consultado en:

<https://actualidad.rt.com/actualidad/view/134128-unidad-europa-mito-desacreditado-separatismo>

embargo, será preciso retroceder en el tiempo para reafirmar algunas puntualizaciones importantes del caso de estudio.

CAPÍTULO 3: ESPAÑA Y CATALUÑA: La nación contra el Estado

3.1. ¿Catalanes o españoles? La disputa por la identidad

El viernes 21 de diciembre de 2018, el famoso cantautor Joan Manuel Serrat interrumpió uno de sus conciertos ante el reclamo de un asistente que le gritó “¡Canta en catalán, que estamos en Barcelona!”. Su inesperada, amable, pero también sarcástica y disgustada respuesta al asistente dejó una apertura histórica al barullo colectivo, con tal de que al compositor de la legendaria canción “Mediterráneo” lo dejaran hacer su espectáculo¹⁶².

Algo parecido le ha pasado a Gerard Piqué, quien es jugador del Fútbol Club Barcelona, y quien ha sido duramente criticado, mientras jugaba en la Selección Española, por su poco posicionamiento al independentismo catalán cuando el referéndum de 2017. Además, a gritos de “¡Piqué, cabrón...España es tu nación!”¹⁶³ o exigencias poco ortodoxas de reporteros para que responda en catalán a las ruedas de prensa¹⁶⁴, se le ha hostigado tanto por “independentistas” como por “unionistas” por sus posicionamientos de centro.

Ello recuerda también lo suscitado en la Cámara Baja de las Cortes Generales, en 2013, cuando los tres diputados del partido Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) Alfred Bosch, Joan Tardá y Teresa Jordá fueron expulsados de la tribuna por el uso del catalán para la discusión de un tema controversial en ese tiempo, luego de que el Tribunal Superior de Justicia en Cataluña dictara una sentencia para garantizar la enseñanza en castellano si un alumno o familia lo demanda¹⁶⁵.

También resalta la toma de protesta como senadora autonómica de Cataluña, en 2018, de Mireia Cortés, quien ha decidido prometer, entre abucheos del público, acatar la Constitución pero haciendo uso del catalán y bajo el discurso “Por la liberación de los

¹⁶² El País, España, “SERRAT interrumpe un concierto cuando le piden que cante el CATALÁN”, fecha de publicación: 23 de diciembre de 2018, fecha de consulta: 7 de septiembre de 2020, Consultado en:

<https://www.youtube.com/watch?v=IVtWMEh4ztM>

¹⁶³ El Chiringuito de Jugones, España, “EL DÍA MÁS COMPLICADO de Piqué en la Selección Española”, fecha de publicación: 2 de octubre de 2017, fecha de consulta: 7 de septiembre de 2020, Consultado en:

<https://www.youtube.com/watch?v=kutDjNPiT80>

¹⁶⁴ RTVYSALAMANCA, España, “Sergio Ramos le pregunta a un periodista catalán si le responde en andaluz”, fecha de publicación: 8 de octubre de 2010, fecha de consulta: 7 de septiembre de 2020, Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=0tebR4-Ngh4&t=8s>

¹⁶⁵ Europa Press, España, “Tres diputados de ERC expulsados del Congreso por hablar en catalán”, fecha de publicación: 11 de abril de 2013, fecha de consulta: 8 de septiembre de 2020, Consultado en:

<https://www.youtube.com/watch?v=2ddY6fCbOPw>

presos políticos, por el retorno de los exiliados y exiliadas, hasta la consolidación de la República Catalana...”¹⁶⁶

Mencionar estos hechos, que corresponden a diferentes posicionamientos y espacios en el tiempo, tienen como objetivo introducir algunas expresiones identitarias que han generado confrontamientos en distintos ámbitos de la vida política, cultural, deportiva y social en España, con respecto a un histórico llamado a la independencia de Cataluña.

Contextualizando un poco, dichas expresiones por sí solas no representan más que la burla o disgusto de algunos opositores al llamado nacionalismo catalán o de quienes están presentes en el momento, por una parte. Por la otra, representan momentos de identificación, orgullo, sentimentalismo y aspiraciones para quienes se consideran partidarios de la independencia.

Lo que llama la atención llega cuando las valoraciones hacen que las identidades políticas (nacionalismo o patriotismo), interactúen con las culturales, se masifiquen y se utilicen para la formulación de proyectos políticos. Ello resulta en movimientos como los suscitados tras el referéndum del 1 de octubre de 2017, cuando el entonces Presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, hace un llamado a la independencia de la región y proclama, días después, la República Catalana.

Lo anterior representa un gran interés para este trabajo, pues arroja un sinnúmero de cuestionamientos que se intentarán desarrollar en este capítulo. Por ejemplo, ¿cómo surge este sentimiento por la independencia en Cataluña? ¿Cuáles son las aspiraciones de los catalanes y de las otras regiones con respecto a este tema? ¿Qué significa ser catalán y qué significa ser español?

Esto conlleva a la reflexión, una vez más, sobre cuáles son los factores que se encuentran inmersos en el debate constante, y tal vez eterno, sobre la identidad catalana y sus interacciones en diferentes contextos y sectores de la vida pública. Ello deja ver una multiplicidad factorial que visibiliza cada vez más este contraste identitario que se produce desde arriba (por medio de las estructuras políticas) y desde abajo (a través de la

¹⁶⁶ Leonor Mayor Ortega, “Tensión entre Pío García Escudero y una senadora de ERC en su toma de posesión”, España, La Vanguardia, publicado el 08 de mayo de 2018, fecha de consulta el 8 de septiembre de 2020, Consultado en: <https://www.lavanguardia.com/politica/20180508/443418111502/mireia-cortes-rechaza-jurar-cargo-senadora-castellano.html>

población), como se mencionó en capítulos anteriores, a través de las palabras de Pablo Giori.

En suma, a continuación se abordarán distintos elementos que ayuden a entender y profundizar el trasfondo de las tensiones históricas y societales que han coadyuvado a la construcción de las disparidades entre España y Cataluña, y sus implicaciones en el escenario internacional. Ello da cuenta de la interacción de las identidades políticas e identidades culturales en lo local y en lo estatal, impactando también en la construcción regional, global y viceversa.

3.2. España hoy: el fin de la dictadura, la Constitución de 1978 y el Estatut de la Generalitat de Catalunya

Tras la muerte de Francisco Franco, el 20 de noviembre de 1975, España daba por concluido un ciclo de gobierno de alrededor de 35 años. El fin de la dictadura franquista daba paso a una forma diferente de organización política en la España de entonces.

En 1947, décadas antes de su muerte, el general Franco había considerado, como Jefe de Estado, impulsar la Ley de Sucesión y ser él quien propondría a la persona que le sucedería en el cargo, sin dejar de reconocer que el Estado Español es una monarquía. De ahí, el acuerdo por el que Juan Carlos de Borbón estudiaría en España bajo la supervisión franquista y, a la muerte del Caudillo, sería el que haría regresar la corona a España.

Llama la atención que, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, Franco haya querido fijar una nueva cara hacia occidente, incluso después de su cercanía con Hitler y Mussolini. Esta nueva cara implicaría una transición democrática para el país que dirigía, tratando de legitimar sus decisiones con la voluntad popular, bajo la Ley de Referéndum de 1945. Sin embargo, la política franquista seguía bajo valores personalistas, católicos y orgánicos que el dictador promovía¹⁶⁷.

Luego de la muerte del dictador, Juan Carlos de Borbón toma posesión dos días después como rey de una España dividida, altamente sometida a los intereses franquistas y, por supuesto, bastante aislada del mundo occidental, por su historial. A pesar de que comenzaba a desvanecerse la idea de la dictadura, la corona que cargó Juan Carlos I

¹⁶⁷ Véase. DMAX España, “Así sucedió el rey Juan Carlos I de Borbón a Franco | Franco. La vida del dictador en color”, fecha de publicación: 20 de agosto de 2020, fecha de consulta: 22 de septiembre de 2020, Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=Aa8PiF3Ph6w>

seguiría con la sombra de Franco, pues él fue quien preparó la sucesión a la monarquía y no a la República, como se había peleado antes de la llegada del régimen.

La responsabilidad del rey y sus allegados era consolidar los intereses de todos los ciudadanos y ciudadanas que convivían en el territorio Español. Tres años después, con la ayuda del presidente del gobierno, Adolfo Suárez, se proclama la Constitución del Reino de España donde los intereses, derechos y obligaciones de la sociedad española y sus distintos pueblos se formalizarían.

La España de hoy está constituida como un Estado democrático, con soberanía y sufragio universal. Su organización política está definida como una monarquía parlamentaria y con un sistema de gobierno basado en la división de tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Su organización territorial está dividida en 17 comunidades autónomas, 2 ciudades autónomas (Ceuta y Melilla), todas estas divididas en provincias y municipios¹⁶⁸.

El debate en torno a la distribución del territorio y de la formulación de identidad llevó consigo el reconocimiento de la multinacionalidad del Estado español (Art. 2, CE)¹⁶⁹, donde son reconocidas las distintas nacionalidades que lo conforman, dando oportunidad de refrendar su Estatuto de Autonomía, si es que sus condiciones históricas lo permiten. Dichos Estatutos reconocen los derechos políticos, culturales, lingüísticos, sociales, administrativos de sus nacionales, pero bajo el ordenamiento y condiciones lingüísticas, de ciudadanía y de nacionalidad española que otorga la Constitución del Estado.

Es a través del Título VIII que las Comunidades Autónomas recogen sus competencias para la organización de su autogobierno, las instituciones que de ellas emanan, así como temas particulares de sus municipios. Ellas definen sus políticas de nacionalidad, de ordenamiento territorial, promoción del deporte, turismo, asistencia social, fomento a la cultura, gestión de agricultura, ganadería, pesca y medio ambiente, entre otras, de acuerdo a la ordenación general provista por el Estado¹⁷⁰.

¹⁶⁸ Véase. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, “Constitución Española”, fecha de publicación: 29 de diciembre de 1978, fecha de consulta: 22 de septiembre de 2020, Consultado en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

¹⁶⁹ Ibidem

¹⁷⁰ Ibidem

A pesar de la autonomía transferida o delegada (Art. 50, apartado 2)¹⁷¹, el Estado español se reserva el derecho a evitar la federación de las comunidades (Art. 145)¹⁷², además de encargarse de conducir las políticas en materia de Relaciones Internacionales, defensa y fuerzas armadas, administración de justicia, sistema monetario, hacienda general y deuda del Estado, sanidad exterior, nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo, así como la autorización para la convocatoria de consultas populares por vía de referéndum, entre otras, todas ellas recogidas en el artículo 149 de la Constitución¹⁷³.

Por todo lo anterior, y sin interferir en su forma de organización, el Estado se mantiene por encima de la jerarquía jurídica y política, pues es este el que media los conflictos y se encarga de las disposiciones no contempladas en los Estatutos. Además, de acuerdo con el Artículo 150, apartado 3, éste es el encargado de mantener la armonía de las disposiciones normativas, aunque éste sobrepase las que le sean conferidas a los Estatutos, y ante la exigencia del interés general¹⁷⁴.

Es así, como se reconoce en España, mediante mutuo acuerdo, una identidad política que confiere derechos políticos, económicos, culturales y sociales a sus ciudadanos y nacionales bajo un ordenamiento estatal que, a su vez, reconoce la identidad de las distintas nacionalidades que lo conforman y se perciben diferentes infra estatalmente, pero unidas en un interés e identidad nacionales comunes recogidas por el Estado-nación.

En 1979, después de la Constitución, la comunidad catalana establece, mediante referéndum, un documento que recoge el sentimiento político catalán y que se había estado elaborando desde la instauración de la democracia en España: el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Dicho instrumento, bajo las consideraciones jurídico-políticas del contexto español postfranquista, considera el derecho a la autonomía que reconoce la Constitución, manifestando así la voluntad de la región de constituirse como comunidad autónoma dentro del marco español¹⁷⁵.

¹⁷¹ Ibidem

¹⁷² Ibidem

¹⁷³ Ibidem

¹⁷⁴ Ibidem

¹⁷⁵ Véase. Parlament de Catalunya, “Estatuto de Autonomía de Cataluña(texto consolidado)”, fecha de publicación: febrero de 203 (edición 436), fecha de consulta: 22 de septiembre de 2020, Consultado en: <https://www.parlament.cat/document/cataleg/48146.pdf>

El Estatuto de Autonomía es considerado como el máximo instrumento de expresión de la identidad colectiva catalana, tanto en algunos ámbitos culturales (lengua, territorio, simbología, nacionalidad, etc.), como en ámbitos políticos (instituciones autónomas y relaciones con el Estado), así como competencias y limitaciones¹⁷⁶.

Todo lo anterior tiene como fin comprender la relación deontológica, política y jurídica en lo que respecta a España y Cataluña. Sin embargo, ontológicamente es una cuestión más compleja, por el papel que juegan otros factores en las disparidades que se generan dentro de las distintas identidades colectivas y algunos de sus grupos.

3.3. Los valores identitarios catalanes y el multiculturalismo europeo

Antes de revisar a detalle dichas confrontaciones, es pertinente para este trabajo tomar en consideración las diferencias conceptuales entre los términos que hacen referencia a lo catalán como una identidad cultural, o a sus variantes políticas. Esto con el fin de esclarecer la heterogeneidad existente en la población catalana en torno a sus posicionamientos políticos, pues no se puede generalizar en los procesos de identificación.

En primera instancia, se distingue a la *catalanidad*¹⁷⁷ como la condición cultural de ser catalán. Lo anterior haciendo referencia al proceso de significación y pertenencia a una identidad cultural que tiene múltiples experiencias y formas de reproducción (desde abajo) y que, a su vez, es transfronteriza en diferentes escalas y magnitudes.

Dicha condición no refiere solamente a la Comunidad Autónoma de Cataluña, en España, sino al complejo de nación que históricamente existe y que, a partir del Tratado de los Pirineos de 1659, queda dividida entre España y Francia, pero que no cesaron la identidad en ninguna de las partes¹⁷⁸, sino que la modificaron.

Por supuesto que las condiciones y experiencias que se reproducen son distintas, aún dentro de la Cataluña española, y ello da cuenta de que existen procesos multívocos culturales o, mejor dicho de otra forma, distintas Cataluñas. Este discurso ayuda a concebir la subjetividad que poseen las fronteras estatales dentro de los imaginarios colectivos

¹⁷⁶ Véase. Parlament de Catalunya, “Estatuto de Autonomía de Cataluña(texto consolidado)”, fecha de publicación: febrero de 203 (edición 436), fecha de consulta: 22 de septiembre de 2020, Consultado en: <https://www.parlament.cat/document/cataleg/48146.pdf>

¹⁷⁷ Véase. Stewart King, “Escribir la catalanidad: Lengua e identidades culturales en la narrativa contemporánea de Cataluña”, Boydell & Brewer, USA, 2005, pp. 1-204

¹⁷⁸ Perla Massó, “La catalanidad al Norte y al Sur de los Pirineos: representaciones sociales y cooperación transfronteriza”, Frontera norte, vol.31, México, 2019, p. 13. Consultado en: <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/2044>

“diferenciados”, por un lado, y como es que las narrativas nacionales, en este caso francesas o españolas, dan cuenta de la importancia de los discursos identitarios en la construcción social del espacio, la construcción de fronteras materiales o simbólicas, y los procesos de diferenciación cultural, por otra parte¹⁷⁹.

Recordando las categorías de Díaz-Polanco, en cuanto a historicidad, dinamismo, heterogeneidad y multiplicidad, es posible afirmar que la catalanidad que hoy se conoce, al Sur o al Norte, ha pasado por profundos procesos de transformación que, a su vez, se diferencia de la catalanidad del franquismo, de la de la Renaixensa, o incluso de aquella antes del tratado de 1659. Sin embargo, esta no deja de alimentarse de sus condiciones predecesoras para seguir reproduciéndose en el imaginario de su población.

La noción de catalanidad hoy en día se muestra envuelta, a su vez, en un proceso también transfronterizo de multiculturalismo, promovido desde las instituciones de la Unión Europea, lo cual da pauta a las diferentes expresiones lingüístico-culturales no estatales que se encuentran en la región, en este caso la catalana. Curiosamente en la región donde nace la concepción westfaliana de la frontera es, al mismo tiempo, la región donde más se ha avanzado hacia la “supresión” o “porosidad” de las fronteras internas y la libre circulación de capitales, mercancías y personas¹⁸⁰, lo que da pauta también a las interacciones transfronterizas de las identidades.

Otro punto que hay que tomar en cuenta es que no se puede negar que la catalanidad existe y se ha mantenido resiliente hacia los procesos de nacionalización español y francés¹⁸¹, manteniéndose como una identidad sobreviviente al sofocamiento de los dos Estados-nación y la construcción de una identidad nacional unitaria. Sin embargo, llama la atención la visibilidad que ha tenido la catalanidad española durante mucho tiempo, debido a la mediatización de los movimientos sociales y políticos que se han tratado de consolidar y que han cuestionado al Estado español, a los cuales es preciso referirse con otros términos.

Además, es recurrente concebir a la catalanidad de igual forma que el *catalanismo*. Sin embargo, y aunque el catalanismo es concebido de igual forma como una condición cultural, éste se encarga de propugnar el reconocimiento y afección por Cataluña, los

¹⁷⁹ *Ibíd*, p. 5

¹⁸⁰ *Ibíd*, p. 4

¹⁸¹ *Ibíd*, p. 3

Países Catalanes o por las características nacionales catalanas, así como el reconocimiento de su personalidad política¹⁸².

Resulta preciso reconocerlas porque la catalanidad puede jugar en el espectro inconsciente, subjetivo y sentimental de la población, cuya intención es reconocerse dentro de un grupo, pero no precisamente con un fin enaltecedor o político. Por su parte, el catalanismo concientiza esa sensación para ejercer una acción y exaltación de sus valores, ya sea a nivel cultural o con otros fines como el *catalanismo político o nacionalismo catalán*.

Ernest Lluch, en una de sus publicaciones de La Vanguardia, esclarece por qué no considera equivalentes los términos catalanismo y nacionalismo catalán, esto debido a la amplitud que posee el primero de ellos. Lo anterior porque resalta que el catalanismo es un movimiento político o un sentimiento personal, mientras que el nacionalismo está muy por encima al ser algo propio de lo ético-político¹⁸³.

A lo anterior puede agregarse, a opinión de José Manuel Otero Lastres, que el catalanismo se mantiene, alimentado de la catalanidad, como un tronco común de aspiraciones y exacerbación de un sentimiento, amor y apego a lo catalán¹⁸⁴, al respeto y buen funcionamiento de sus instituciones, simbolismos y formas de autogobierno (en el caso español).

De ello nace, a su vez, el nacionalismo catalán, cuyos fines son convertir al catalanismo en una aspiración política, la cual reivindica una posición privilegiada para Cataluña (española), respecto de las otras comunidades autónomas, en términos de adquirir mejores capacidades de autogobierno, financiación o incluso concebir a la entidad como una nación que deba separarse de España para constituirse como una república independiente, como lo hace la corriente secesionista¹⁸⁵.

En resumidas cuentas, la catalanidad es una condición cultural, subjetiva e incluso transfronteriza de pertenencia a una identidad colectiva histórica que existe y ha

¹⁸² Gran Diccionari de la llengua catalana, “Catalanisme”, Fundació “la Caixa”, Disponible en: <https://www.enciclopedia.cat/ec-gdlc-e00027838.xml>

¹⁸³ Ernest Lluch, “Nacionalismo y catalanismo”, La Vanguardia, fecha de publicación: jueves 10 de febrero de 2000, p. 23 Consultado en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2000/02/10/pagina-23/34070276/pdf.html>

¹⁸⁴ Véase. José Manuel Otero, “Catalanismo, nacionalismo y secesionismo”, ABC, España, fecha de publicación: 6 de febrero de 2017, Consultado en:

https://www.abc.es/opinion/abci-catalanismo-nacionalismo-y-secesionismo-201702060750_noticia.html

¹⁸⁵ Idem

permanecido en el imaginario colectivo de su población, ya sea en la parte norte o sur de los Pirineos, que además ha perdurado gracias al multiculturalismo regional de la Unión Europea.

Por otro lado, el catalanismo es una corriente que trata de exacerbar los valores culturales de “lo catalán”, así como el reconocimiento de sus instituciones, pertenencia y participación dentro de la comunidad, principalmente en la región española, y no necesariamente con fines como los que persiguen el nacionalismo o el secesionismo.

Por supuesto que la dinamicidad e interacción entre dichas identidades políticas y culturales puede variar dentro de los diferentes contextos que se suscitan a lo largo de la historia, puesto que se conciben como identidades que pueden cuestionar los procesos de identificación nacional que promueven los Estados modernos o, concebirse dentro de una mezcla que reconoce, a su vez, el imaginario estatal y/o regional, recordando el principio de jerarquía de Díaz-Polanco (catalán-español, catalán- francés, catalán-español-europeo, etc.).

3.4. La construcción del imaginario catalán: de la Renaixensa al referéndum de 2017

A lo largo de la historia, el imaginario catalán se ha apropiado de diversos utensilios políticos, culturales y económicos para construir una lógica y ser legitimado por la sociedad, de lo contrario su perpetuidad dejaría de ser funcional. A partir de ahí, se pueden construir proyectos políticos y culturales de diversas gamas de acción colectiva, o de reproducción de los valores que se conciben como parte de una identidad histórica y particular.

Las herramientas de las que se alimenta este imaginario se han perfilado, desde el aparato político-institucional (desde arriba) o desde la sociedad civil (desde abajo), para que este pueda mantenerse resiliente a los procesos de nacionalización estatal, independientemente de su aprobación o negación. En este apartado se hablará de dichos factores y del papel que juegan en la producción identitaria de la Cataluña española, en su mayoría, y de la Cataluña transnacional, en algunas ocasiones.

3.4.1. El autogobierno, el territorio y la lengua.

En la mayor parte de estudios que atienden a la construcción de las identidades nacionales se encuentran algunos factores políticos clásicos que le dan coherencia al imaginario de una identidad colectiva. Uno de los que se posiciona en la construcción desde arriba es el aparato institucional que emana de la administración estatal.

En el caso catalán, es el reconocimiento del autogobierno, plasmado en el Estatuto de Autonomía y representado en la Generalitat, las diputaciones y los ayuntamientos. Ellas se encargan, como se revisó en apartados anteriores, de la administración y formulación de políticas específicas permitidas por la Constitución de España. Aunque también existe la Administración General del Estado, ésta responde a una delegación de los procesos desde arriba que promueve el control del Estado español y no de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

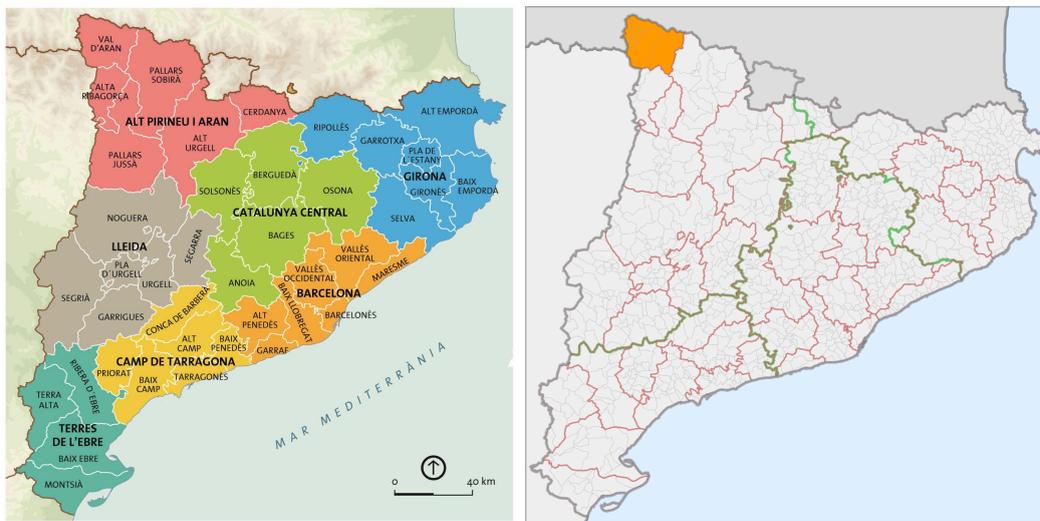
El territorio, también concebido como uno de los factores clásicos, puede enfrentarse a un debate donde la producción del espacio puede ampliar o limitar sus alcances. En este sentido, si nos referimos a un espacio territorial que alberga la catalanidad, este se convierte en una noción transnacional que abarca más allá del espacio estatal español, llegando no sólo a Francia, sino incluso a espacios extraterritoriales de producción y reproducción de las prácticas culturales catalanas en cualquier parte del mundo.

Si la referencia es el alcance político de la administración de la Comunidad Autónoma de Cataluña, esta comprende desde los Pirineos, en el norte, limitando al sur con la Comunidad Valencia, al occidente con Aragón, y al oriente con el Mar Mediterráneo. Su división política comprende las provincias de Tarragona, Gerona, Lérida y Barcelona, siendo ésta última su capital¹⁸⁶.

Dentro de éstas existe una división comarcal, e incluso municipal, de la administración. Sin embargo, llama la atención la región del Valle de Arán que, aunque comprendida dentro del territorio de la Comunidad Autónoma, posee un valor histórico

¹⁸⁶ Jordi Canal, "Historia Mínima de Cataluña", Turner - El Colegio de México, Madrid, 2015, pp. 16-17

cultural, con raíces occitanas, y de personalidad política especial, de acuerdo con la Ley 16/1990, de 13 de julio, sobre régimen especial del Valle de Arán¹⁸⁷.



Izquierda: Mapa de la delimitación política de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Derecha: Ubicación del Valle de Arán dentro de la región de Cataluña, España.

Imágenes tomadas de oragemile.com y wikipedia.com [Página Web en línea]. Consultadas en:
<https://www.orangesmile.com/guia-turistica/cataluna/mapas-detallados.htm> [Consulta: 2021, diciembre]
https://es.wikipedia.org/wiki/Valle_de_Ar%C3%A1n [Consulta: 2021, diciembre]

Por su parte, y como otro de los recursos más utilizados para el estudio de identidades, una lengua propia, como lo es el catalán, ayuda en la producción y la reproducción de la identidad. Es una lengua reconocida dentro del espectro estatal y que, de acuerdo con el Estatuto, es de uso preferente, aunque no exclusivo u obligatorio, en las Administraciones públicas, medios de comunicación, documentos oficiales e instituciones educativas¹⁸⁸.

La lengua catalana, como se conoce hoy en día, es el resultado de una permanente evolución y mezcla de otras comunidades lingüísticas. La utilización del latín vulgar con la conquista romana, el sustrato lingüístico de otras comunidades (celtas, griegos, fenicios, iberos), las interacciones que tuvieron con el árabe en su expansión al sur, con el castellano hacia occidente e incluso sustratos con el vascónico¹⁸⁹ son algunos de los recursos que le dieron vida a la lengua catalana. Es bastante enriquecedor conocer los procesos

¹⁸⁷ Comunidad Autónoma de Cataluña, “Ley 16/1990, de 13 de julio, sobre régimen especial del Valle de Arán”, *Boletín Oficial del Estado*, Legislación consolidada, última modificación de 13 de febrero de 2015, fecha de consulta: 15 de diciembre de 2020, Consultado en:
<https://www.boe.es/buscar/pdf/1990/BOE-A-1990-19959-consolidado.pdf>

¹⁸⁸ Véase. Parlament de Catalunya, Estatuto de Autonomía, op.cit., p. 23

¹⁸⁹ Jordi Canal, op.cit., pp. 75-80

multiculturales que dan origen a una lengua y cuál ha sido su trascendencia dentro del objeto de estudio.

En éste sentido, cabe resaltar dos puntualizaciones que plantea Jordi Canal, la primera es reconocer que las múltiples interacciones peninsulares y mediterráneas dieron lugar a un espacio lingüístico catalán, de ahí la utilización del término “nación” en un sentido de comunidad de lengua¹⁹⁰. La segunda de ellas es reconocer que, aunque el catalán es la lengua primaria de la región, no es y no ha sido la única, pues ha coexistido durante muchos años una pluralidad lingüística de igual valor y trascendencia en la historia de la región¹⁹¹, conviviendo así con el aranés, el castellano, el vasco u otras.

También es, continuando con el objetivo del trabajo, entender que para que una lengua prevalezca en el tiempo, no basta con considerarla así por las estructuras políticas desde arriba, sino también debe reproducirse a través de las prácticas sociales. De acuerdo con la última actualización de la Encuesta de usos lingüísticos de la población en Cataluña, el 93,6% de la población catalana, de 15 años en adelante, entiende la lengua, el 80,4% lo sabe hablar, el 82,4% lo sabe leer y el 60,4% lo sabe escribir¹⁹².

3.4.2. Simbología: bandera, himno y fiesta nacional

Dentro de la simbología que se utiliza para reproducir el imaginario en actos oficiales de la vida política se encuentran la bandera, la fiesta y el himno catalanes. La primera de las consideraciones que hay que tomar en cuenta es entender el significado que genera para las identidades colectivas el uso de símbolos apropiados y funcionales para la reproducción de la pertenencia.

La bandera de Cataluña, concebida con color amarillo al fondo y cuatro franjas rojas horizontales, se remonta a una vieja leyenda del siglo XII, cuyos hechos habrían tenido en el siglo IX y en los cuales se dibujaron, con la sangre de un conde herido en batalla, cuatro palos en un blasón raso dorado¹⁹³. Independientemente del posible carácter ficticio y legendario este símbolo, así como la historia de su origen, se convirtió en coherente y verídica para la vida política y social de la región.

¹⁹⁰ *Ibíd*, p. 77

¹⁹¹ *Ibíd*, pp. 77-78

¹⁹² Véase. Comunidad Autónoma de Cataluña, “Ley 16/1990, de 13 de julio, sobre régimen especial del Valle de Arán, *op.cit.*, pp. 1-10

¹⁹³ Jordi Canal, *op. Cit.*, pp.39-40

Después de un largo recorrido histórico, se generaron cuestionamientos entorno a su origen dinástico y no territorial, así como si perteneció a Cataluña o a Aragón e incluso cambiaron las barras de sangre por armas en el siglo XVII¹⁹⁴. Hasta que el movimiento de la Renaixença vino a fortalecer gran parte del imaginario catalanista, fue como se consolidó como un recuerdo histórico, se posicionaría como un símbolo reivindicativo y, posteriormente, consolidarse como la bandera oficial en el siglo XX y XXI, incluso hasta a incorporarse a equipos de fútbol de la región en algunas ocasiones¹⁹⁵.

Llama la atención el uso de una estrella blanca de cinco puntas en un triángulo azul dentro de algunas representaciones de la bandera. Dicha simbología, con influencia cubana, representa al movimiento nacionalista e independentista, cuyo desarrollo se remonta al siglo XX (1918). Particularmente ésta versión de la bandera ha sido utilizada tanto por el movimiento que se teje en la élite política pero, sobre todo, ha adquirido un auge en éste siglo XXI dentro de la sociedad¹⁹⁶ que ha salido a las calles con ella por un reclamo de Cataluña con aspiraciones a independizarse.



Izquierda: Bandera “La estelada”, utilizada por nacionalistas e independentistas. Derecha: Bandera “Senyera” oficial.

Imágenes tomadas de lainformacion.com [Página Web en línea]. Consultadas en:

https://www.lainformacion.com/espana/diferencia-senyera-estelada_0_1062494033.html/ [Consulta: 2021, diciembre]

¹⁹⁴ *Ibíd*, p.42

¹⁹⁵ *Ibíd*, pp. 42-44

¹⁹⁶ *Idem*

Por su parte, tanto el himno *Els segadors* como la fiesta nacional de Cataluña están construidas bajo dos sucesos míticos. Mientras que la letra del primero está construida bajo la historia de la llamada *Guerra de los segadores*, del siglo XVII, la fiesta está basada en la batalla del 11 de septiembre de 1714 con la caída de Barcelona en la guerra de sucesión y cuya derrota llevó a la abolición de las instituciones catalanas, tras la victoria de Felipe V de Borbón.

3.4.3. La construcción de una historia mítica: la Renaixença, la Guerra Civil y la España Contemporánea.

Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, gran parte de la cultura nacional (estatal o infra estatal) se logra gracias a la construcción de una memoria histórica y, en muchos sentidos, mítica o romantizada. No es casualidad lo que escribe Carlos Pereyra en *Historia ¿para qué?* sobre la a veces compleja distinción entre legitimidad y utilidad, pues este discurso histórico no sólo conlleva un proceso cognoscitivo, sino también uno ideológico-político, muchas veces también basado en la comprensión del pasado para el manejo de la situación actual¹⁹⁷.

En el caso de Cataluña, la época de la Renaixença constituyó una de las etapas más importantes para la construcción del imaginario actual pues, a través de la historiografía, se construyeron relatos en torno a sucesos que vanaglorian la condición de catalanidad. En el recuento del discurso histórico de aquella época, resaltan mitos históricos como el compromiso de Caspe, la batalla de los segadores, la derrota de 1714, el decreto de Nueva Planta e incluso el surgimiento de la simbología, entre muchos otros.

Afrontar el análisis del imaginario histórico es comprender, a su vez, al nacionalismo catalán como un proyecto que utiliza los recursos del pasado y de la tradición, como una historia eterna con legitimación de su especificidad, pero con aspiraciones al futuro basado en las experiencias del pasado común¹⁹⁸.

La Guerra Civil y el periodo franquista en España fueron momentos de división político-ideológica en todo el país. Para Cataluña, los encuentros y desencuentros con el régimen dictatorial consolidaron también una parte importante de las identidades hispano-catalanas actuales.

¹⁹⁷ Carlos Pereyra, et al., “Historia ¿para qué?”, Siglo XXI editores, México, 2005, pp. 9-32

¹⁹⁸ Jaume Aurell, “La formación del imaginario histórico catalán: de la Renaixença al Noucentisme (1830-1930)”, *Historia Contemporánea*, Núm. 22, 2001, pp. 257-258

3.4.4. La educación en Cataluña y la producción de identidades

Como se ha revisado en capítulos anteriores, la producción de identidades y su reforzamiento dependen de instrumentos que logren su reproducción en la población. Dentro de las estructuras que provienen desde arriba, los sistemas educativos, como menciona Giori, forman parte de la construcción y fortalecimiento identitario en diferentes niveles, pues es a través de ellos que se determinan los conocimientos y valores que se van a impartir a los diferentes públicos.

El análisis de la educación no es un tema lejano al estudio de la construcción de identidades, pues estas últimas constituyen un elemento clave de la realidad subjetiva en cuanto se encuentran en una realidad dialéctica con la sociedad y que se forman por procesos sociales que intervienen tanto en la formación como en el mantenimiento de la identidad porque son determinados por la estructura social, pero también a la inversa reaccionan las identidades sobre la misma estructura.¹⁹⁹

Se pueden analizar cargas significativas de valores en los sistemas educativos, que hacen funcionar a la identidad como una toma de conciencia de diferencias y similitudes con respecto a una comunidad o grupo²⁰⁰, pues a través de ellos se construyen proyectos de historias oficiales, metarrelatos, conductas de comportamiento cívico vinculadas a identidades hegemónicas.

A estas consideraciones Anne-Marie Thiesse agrega que el sentido común nacional se genera y se reproduce a través del papel de ancestros fundadores, héroes, lengua compartida, monumentos, paisajes, mentalidad particular, representaciones oficiales, costumbres y folklore²⁰¹ que también funcionan como elemento cohesionador y que actúan como sustrato para que los individuos puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia desde abajo.

En el caso de Cataluña, la relación con el sistema educativo resulta interesante pues está muy ligado a identificaciones nacionalistas y patrióticas locales, por un lado, y a su interacción y jerarquía con el Estado español, por el otro. Esto se puede notar

¹⁹⁹ Nelson Martínez, "Identidad cultural y educación", *Diálogos* No.8, Universidad Don Bosco, El Salvador, 2011, pág. 36. Recuperado el 20 de Marzo de 2021, Consultado en:

<http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2055/1/3.%20Identidad%20cultural%20y%20educacion.pdf>

²⁰⁰ Idem.

²⁰¹ Anne-Marie Thiesse, en Pablo Giori, op.cit. p. 99

principalmente en las características generales de la educación, que destaca cuestiones lingüísticas, principalmente.

A nivel general, el sistema educativo de Cataluña presenta las siguientes características:

- Establece la escolarización de forma obligatoria de todo el alumnado entre los seis (6) y dieciséis (16) años.
- La educación es gratuita en las primeras etapas de aprendizaje.
- El catalán es la lengua materna y de aprendizaje del sistema. Es decir, las clases se dictan en catalán.
- El currículo escolar garantiza al finalizar la enseñanza obligatoria el dominio de dos de las tres lenguas que son oficiales: El catalán y el castellano.
- El currículo también ofrece el aprendizaje y la formación en una lengua extranjera (que por lo general es el inglés, aunque en algunos casos es el francés) a un nivel adecuado al finalizar la enseñanza obligatoria.
- El sistema educativo ofrece tres modalidades de centros educativos: públicos, privados y concertados.²⁰²

De acuerdo con Plog y Bates, la cultura lleva implícita un proceso de aprendizaje que se desarrolla en dos dimensiones: el de aprender y el de transmitir. Se aprende y se transmite en diferentes niveles (individual, social, generacional) todo el sistema de creencias, valores y comportamientos a través de un idioma²⁰³, en este caso el catalán o el aranés²⁰⁴, que son también cultura.

El proceso educativo hegemónico de aprendizaje y transmisión se da tanto en la cotidianeidad de las relaciones humanas como en las instituciones sociales que tienen propósitos más estructurados y definidos como la escuela. Desde una interpretación de la construcción de la identidad como afiliación, las instituciones educativas tienen la finalidad de afirmar, realizar y adaptar los educandos a los elementos objetivos de la cultura y la sociedad. Es decir, la escuela se convierte en una institución que reproduce, afirma y confirma los elementos culturales y las interacciones del cuerpo social. La escuela se convierte en la institución o agente social que perpetúa la cultura²⁰⁵.

²⁰² Centro de Estudios Cervantinos, “Sistema Educativo en Cataluña”, Recuperado el 23 de Marzo de 2021, Consultado en: <https://www.centroestudioscervantinos.es/sistema-educativo-cataluna/>

²⁰³ Plog y Bates, “Cultural Anthropology”, en Nelson Martínez, op.cit., p. 37

²⁰⁴ De acuerdo con los Decretos derivados de la Ley 12/2009, la educación obligatoria (de 0 a 16 años) se prioriza como lengua vehicular y de aprendizaje el catalán, con excepción del Valle de Arán que utiliza el aranés. Véase. Generalitat de Catalunya, “Estudiar en Catalunya”, Recuperado el 23 de Marzo de 2021, Consultado en: <http://queestudiar.gencat.cat/es/estudis/>

²⁰⁵ Nelson Martínez, op.cit., p 37

Hay que recordar que, a pesar de que la escuela es un ente que ayuda a preservar la identidad, la familia y la socialización diaria también ayudan al proceso de asimilación político-cultural. En el caso catalán, el reforzamiento de valores identitarios que vienen desde arriba y desde abajo también representan un choque cultural y que puede generar confusión a la hora de identificación de las personas con los otros grupos identitarios.

3.4.5. Impresiones y expresiones de las identidades en Cataluña: confrontaciones socioculturales y políticas

El pasado histórico en ambas regiones al norte y sur de los Pirineos constituye un factor de diferenciación importante para la identidades catalanas. Al norte, la conformación de un Estado-Nación con valores hegemónicos francófonos y contruidos hacia el pasado de un proyecto político más antiguo al español, dan la impresión de una estabilidad identitaria más apegada hacia la identidad central que hacia otras periféricas.

Al Sur, las disputas internas del siglo XX en el territorio español que trascendieron hacia la “nueva democracia” basada en una monarquía constitucional, formaron también parte de una reconfiguración política hacia una España que también replanteó varias veces su proyecto político y cultural.

La trascendencia del reconocimiento político e identitario en distintos aspectos de las autonomías, ha reforzado el proceso de construcción y aceptación en la España contemporánea, también promovida por las políticas multiculturales del proceso de integración europea. Sin embargo, esto también ha tenido implicaciones en los procesos de construcción de proyectos político-culturales independientes al hegemónico, no sólo por la parte catalana, sino por otras como la vasca o euskadi.

Aunque el debate en torno a Cataluña y su relación con España es una cuestión que se ha vuelto parte de la cotidianidad y se ha hecho presente en distintas situaciones de la vida pública y privada de la región, esta controversia ha tenido altibajos en sus formas de expresarse.

Una de las últimas expresiones fue la que se desencadenó luego del 1 de octubre de 2017, cuando el parlamento de la Generalitat de Catalunya convocó a los ciudadanos a realizar un referéndum por el cual se buscaría la independencia y la libre determinación de los catalanes. Aunque esta situación fue descrita como anticonstitucional por el Tribunal

Constitucional del Reino de España, el gobierno catalán buscó por todos los medios lograr su objetivo.

El análisis sobre las identidades catalanas están ahora en un contexto de globalización y surgimiento de otros actores que influyen de los procesos de toma de decisiones de la política en todos sus niveles (local, nacional, regional y global), buscando un hilo conductor entre la identidad y la política separatista de la región con el gobierno español.

Jorge Trias Sagnier nos dice que la génesis del catalanismo:

constituye un movimiento socio-cultural (y por lo tanto político) que se produce en Cataluña en el siglo XIX como consecuencia de la descomposición de España y el desencanto que provoca estar dirigidos por unas estructuras económicas que no protegen los productos que surgen de la emergente industria catalana, por unas instituciones que no son capaces de mantener un orden conservador y burgués y por una idea de España que no entiende la cultura autóctona de esa parte del noroeste de España, que durante más de quinientos años estuvo separada del resto de la península.²⁰⁶

Históricamente no está claro si los catalanes se sentían a gusto con el conjunto español, pero el discurso de descontento al parecer surge después ante una España improductiva, holgazana, burocrática, envuelta en la corrupción y el clientelismo. Sin embargo, el movimiento de aquella época es visto desde una concepción política diferenciadora, con el fin de separar aquella tendencia nacional de Cataluña que no niega la existencia de España como Nación y Estado y que, por el contrario, pretende enmarcarse en ella para llevar hasta sus últimas consecuencias la idea de la Cataluña libre en la España grande.²⁰⁷

Por el contrario, hoy en día la idea de identidad catalana va más allá de hablar la lengua, respetar las tradiciones o seguir al equipo de fútbol, pues algunos además agregan la idea de constituirse como un Estado-Nación libre, soberano y reconocido internacionalmente como parte del proyecto político. Lo interesante de este tema es que la idea de los catalanes se concibe en un contexto más complejo y multidimensional que nos ofrece diferentes niveles de análisis sobre este tipo de identidades colectivas.

²⁰⁶ Jorge Sagnier, “¿Qué es el catalanismo?”, Cuenta y Razón, N° 94,1995, pp. 78-81.

²⁰⁷ Idem

El primer nivel es el internacional o, como muchos lo llaman ahora, global. Esto debido al proceso globalizador caracterizado como una serie de procesos productivos e intercambios financieros y comerciales, así como una creciente vinculación a nivel mundial, por el desarrollo tecnológico y la ampliación de los medios de comunicación e información.²⁰⁸

Este proceso de globalización ha motivado que las fronteras sean más porosas y los intercambios puedan darse más ágilmente, sin embargo, esta porosidad ha permitido que actores locales puedan participar en el ámbito internacional. Dicho movimiento, se enmarca en un contexto donde las sociedades y las naciones se transforman rápidamente y son cada vez más pluriculturales y determinadas por un proceso dinámico, complejo y multidimensional que no cesa de acentuarse y multiplicarse.²⁰⁹

En el caso catalán, las acciones al exterior que realice no pueden contarse como Política Exterior, pues este tema es privativo del Estado, sino que se le llama paradiplomacia o diplomacia pública.²¹⁰ Antes de que se diera el referéndum, Cataluña tenía una vasta presencia en el exterior que ayudaba a promover los valores culturales catalanes como son:

una red de unas setenta oficinas, entre las delegaciones del Gobierno y las oficinas sectoriales de ACCIÓ, del Instituto Ramon Llull (IRL), Instituto Catalán de las Empresas Culturales (ICEC), Agencia Catalana de Turismo y la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD). Además, hay más de 130 comunidades catalanas en el exterior y 165 universidades imparten estudios relacionados con el catalán y Cataluña.²¹¹

Este tipo de acciones al exterior pudieron dar pauta a que los catalanes se sintieran un Estado más que participa en la dinámica global, además de que les funciona como reivindicación identitaria que les permite no ser una cultura borrada por la transculturización y la homogeneización cultural que promueve la globalización.

²⁰⁸ Graciela Arroyo, op.cit. , p. 1-54

²⁰⁹ Véase. Samuel Sosa, “Globalización, diversidad cultural y Estado-Nación: hacia un nuevo cosmopolitismo del reconocimiento de las identidades culturales en el sistema mundial del siglo XXI”, C. d. Sociales, Ed. Relaciones Internacionales(112), México, Enero-Abril de 2012, pp. 101-131.

²¹⁰ Zidane Zeraoui, “Diplomacia paralela y las relaciones internacionales de las regiones”, Desafíos, 2011, 59-96 pp.

²¹¹ Departamento de Asuntos y Relaciones Institucionales y Exteriores y Transparencia, “Representación en el exterior”, Generalitat de Catalunya, 2018, Consultado en: <http://exteriors.gencat.cat/es/departament/representacio-a-l'exterior/>

Lo anterior no es erróneo, pues la globalización si ha hecho que las culturas sean penetradas por otras, reforzadas por la industria cultural, los medios de comunicación y el consumismo, sin embargo, la concepción estatal si genera una problemática en el caso catalán porque ya no forma parte de la misma lógica.

Después del referéndum, fueron cerradas por el gobierno español todas las oficinas en el exterior, esto para no incentivar apoyo al movimiento separatista. Lo anterior, demuestra el ejercicio de la soberanía estatal y la subrogación a la que se atiene la Cataluña española. Sin embargo, una de ellas no fue cerrada, la de Bruselas²¹², porque se interpone con el siguiente nivel de análisis, el regional.

“Unida en la diversidad” es el lema de la Unión Europea (UE), esto debido a que los europeos se unieron para beneficiar a la gran diversidad de culturas, tradiciones y lenguas del continente y que todas sus políticas giraran en torno a ello.²¹³

La política multicultural y multilingüística que promueve la Unión Europea no sólo reconoce los 24 idiomas oficiales de los países pertenecientes, sino también toma en cuenta 60 lenguas regionales o autóctonas minoritarias, entre ellas el catalán. Esta política es la que no permitió que la oficina catalana en el exterior de Bruselas fuera cerrada, o iría en contra del multiculturalismo europeo. Sin embargo, la UE no estuvo a favor de la votación y pidió a la Generalitat de Catalunya que cesara el llamado a la independencia, apoyando a la unificación española.²¹⁴

Por el lado estatal, el artículo 3ro. de la Constitución española fue el fundamento de la anticonstitucionalidad del referéndum²¹⁵, pero este se llevó a cabo. Lo anterior llevó a una disputa política entre los gobiernos de Mariano Rajoy y Carles Puigdemont, pues el primero utilizó la fuerza pública para tratar de mitigar el movimiento²¹⁶, mientras que el segundo utilizó el sentimiento de identidad catalana para agitar a la población.

²¹² Expansión, “El Gobierno cierra las 'embajadas' catalanas en el exterior excepto la de Bruselas”, 28 de Octubre de 2017, Recuperado el 15 de Mayo de 2020, Consultado en:

<https://www.expansion.com/catalunya/2017/10/27/59f37e8eca4741ba6e8b4670.html>

²¹³ Unión Europea, “El lema de la UE”, Consultado en:

https://europa.eu/european-union/about-eu/symbols/motto_es

²¹⁴ RTVE Noticias, “La posición de la Unión Europea sobre Cataluña "no cambiará"”, 22 de Diciembre de 2017, Recuperado el 15 de Mayo de 2020, Consultado en:

<http://www.rtve.es/noticias/20171222/posicion-union-europea-sobre-cataluna-no-cambiara/1650120.shtml>

²¹⁵ Agencia Estatal, “Constitución Española”, Boletín Oficial del Estado, España, 1978, p. 8. Consultado en:

<https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>

²¹⁶ El País, España, “Rajoy recurre a la fuerza policial para descabezar el referéndum ilegal”, 02 de Octubre de 2017, Recuperado el 15 de Mayo de 2020, Consultado en:

https://elpais.com/ccaa/2017/10/01/catalunya/1506820373_674242.html

Los resultados de la consulta, con un 90% de votos, dieron un “Si” a la independencia; sin embargo, el número de votantes no correspondía al total de catalanes de la región, pues sólo votó el 43% de ellos.²¹⁷ La aclaración de que el referéndum no era vinculante fue dejada atrás y parecía que el proceso de independencia seguiría su curso, sin embargo el actuar del gobierno español convocó a elecciones el 21 de diciembre y buscó encarcelar a Puigdemont por la agitación de los catalanes a través de los procesos de cooperación europea²¹⁸, dejando abierta la posibilidad de aplicar el artículo 155 y dejar sin autonomía a Cataluña.

Lo que se puede rescatar de este movimiento es que los catalanes del día de hoy apuestan a lo mismo que los de siglo XIX, pues siguen apostando a que forman una base fundamental económica para España y por ello creen necesaria su separación. Dicho argumento fue el más apoyado por Jordi Pujol y Carles Puigdemont, tratando de enaltecer este descontento catalán y buscar la independencia, sin embargo, les ha fallado la jugada, pues no contaban con que las empresas comenzarían a salir de Cataluña por miedo a salir del mercado Europeo²¹⁹.

El catalanismo es un movimiento cultural muy fuerte, que promueve valores sociales y lingüísticos más allá de la política. Pero son las estructuras políticas las que tejen una lógica de enaltecimiento por medio de la independencia. La realidad es que el Estado, la región y el contexto global permiten el reconocimiento del catalanismo, sin necesidad de una separación, pero es la construcción política desde arriba lo que ha mantenido la disputa viva.

²¹⁷ Generalitat de Catalunya, “REFERÈNDUM D'AUTODETERMINACIÓ DE CATALUNYA: Resultats definitius”, CATALUNYA, 2017. Consultado en: <https://govern.cat/salaprensa/notes-premsa/303541/govern-trasllada-resultats-definitius-del-referendum-1-ocubre-al-parlament-catalunya>

²¹⁸ BBC, “¿Por qué el expresidente catalán Carles Puigdemont fue detenido por Alemania y no por Bélgica?”, 26 de Marzo de 2018, Recuperado el 20 de Mayo de 2020, Consultado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43540398>

²¹⁹ El País, España, “Más de 3.000 empresas han llevado su sede fuera de Cataluña desde el referéndum”, 13 de Diciembre de 2017, Recuperado el 20 de Mayo de 2020, Consultado en: https://elpais.com/economia/2017/12/13/actualidad/1513180672_824521.html

CONCLUSIONES

A pesar de las complejidades que pueden encontrarse a la hora de estudiar las identidades culturales y políticas, es posible hacer aproximaciones que puedan generar un análisis explicativo de fenómenos internacionales que se vean afectados por los factores culturales con su asimilada interdependencia con el resto del complejo multifactorial de las relaciones internacionales.

El estudio de las identidades, dentro de la disciplina de Relaciones Internacionales y en distintos niveles, debe ser incentivo para realizar investigaciones multi, inter, transdisciplinarias y con enfoques transnacionales, ya que puede ofrecer una visión de luchas ocultas, tensiones, interconexiones, esferas de poder, procesos de asimilación, imposición y reformulación de las identidades globales, regionales, estatales, nacionales, étnicas y de la diáspora; formación de clases, e incluso se pueden estudiar los muchos aspectos de la globalización que inciden en ellas y se manifiestan en todo el mundo.

Las identidades poseen características que permiten distinguirlas de otras y determinar su autenticidad en distintos momentos en el tiempo. Estas características se transcriben en: *multiplicidad*, no de manera unívoca porque los sujetos no se adscriben a una identidad única, sino a distintas pertenencias que organizan y están presentes a la vez; *historicidad*, puesto que las identidades se conforman por diferentes procesos y no son ajenas a los cambios procesuales; *heterogeneidad*, pues no son estables y están en la permanente resolución de conflictos internos; y *dinamicidad*, ya que desde que nacen pueden cambiar, se adaptan y realizan constantes ajustes internos.

Para las identidades, el principio de jerarquía es de suma importancia por la priorización que los sujetos y colectivos le dan a las distintas categorías con las que se identifica, dependiendo el contexto y de las condiciones operantes, de tal manera que pueda facilitar la comprensión de las pertenencias, pero a la vez evitar el desconocimiento, la rigidez y así evitar el rechazo.

En el caso de los Estados, las naciones y las etnias, las identidades forman un papel fundamental para entender los procesos de construcción desde arriba (instituciones, medios de comunicación, símbolos, etc.) y desde abajo (sociedad civil, prácticas culturales, eventos deportivos, festividades, etc.) de cada figura o entidad colectiva, adhiriendo además la

interacción con los procesos de construcción identitaria que pueden estar formulando de manera regional y global.

La construcción de los Estados se puede definir a través del entendimiento de sus elementos: territorio, población, gobierno, soberanía y reconocimiento internacional. Lo anterior permite también la explicación de su papel fundamental y protagonista como sujeto de las relaciones internacionales, así como la innegable permanencia del sistema de Estados a nivel internacional. Sin embargo, la pertinencia y relevancia de las situaciones culturales, étnicas y nacionales dejan también muchos cuestionamientos a la praxis política de los Estados y a sus formas de producir, interactuar y/o someter a otras identidades de manera hegemónica, apoyadas o rechazadas por las dinámicas regionales y globales.

La nación, por su parte, también es construída desde arriba y desde abajo pero, a diferencia del Estado, tiene dimensiones socioculturales que pueden incluso concebirse de manera transnacional porque sus sentidos de pertenencia están más apegados a una condición mayoritariamente significativa que material. Además, a pesar de que puede poseer las mismas características tradicionales del Estado (territorio, población y gobierno), no posee reconocimiento internacional y soberanía, pues esas son características fundamentales y privativas del Estado.

El Estado y la nación no deben ser confundidos con el binomio Estado-nación creado en 1648, pues son identidades y entidades totalmente autónomas y con personalidades distintas. Existen Estados pluri o multinacionales, pero hay naciones sin Estado que pueden traspasar las barreras fronterizas y carecen de elementos que el Estado sí posee. Lo anterior puede ser motivo de conflictos entre naciones y Estados por la búsqueda de reconocimientos que permita a las primeras tener mayor agencia dentro del entorno internacional.

Europa es una región que vio nacer al estado pero que además ha construido una identidad regional (europea) basada en las distintas interacciones e intercambios históricos que ha tenido a través de su agencia en el mundo. Hoy en día aplica un modelo identitario de multiculturalismo y que trata de reconocer no solo a las identidades estatales, sino también a las múltiples identidades nacionales y locales que se encuentran en todo el territorio, Sin embargo es también parte de conflictos que interponen a las naciones, o más bien grupos colectivos nacionales, contra los Estados en busca de su reconocimiento e independencia.

El caso de estudio entre España y Cataluña deja esclarecidas las particularidades identitarias, así como los mecanismos políticos, económicos, jurídicos y sociales a través de los cuales se han disputado protagonismo a lo largo de la historia de las dos identidades colectivas y generando encuentros y desencuentros dentro de la vida pública y privada de ambas, hasta llegar a conflictos como lo que se suscitó con el referéndum de 2017 y la declaración unilateral de independencia de Cataluña.

La Cataluña que conocemos el día de hoy es un complejo nacional delimitado, al menos dentro del territorio español, sin embargo es una identidad transfronteriza que ha luchado por sobrevivir y reproducirse a través de diferentes mecanismos y en contra de las acciones que los Estados a los que ha pertenecido han ejercido a lo largo de la historia como parte de su proyecto de nación.

No fue intención de esta investigación realizar un posicionamiento en torno a la independencia que grupos políticos y culturales dentro de la Cataluña española han reclamado a lo largo de la historia y tampoco se planteó en ningún momento un análisis prospectivo o predictivo de la capacidad que tiene la nación catalana para alcanzar su independencia. El objetivo principal fue tratar de entender Cuáles son los factores que inciden en la construcción de las identidades políticas y culturales que pueden generar los conflictos entre Cataluña y España, así como los discursos que nacen con estas banderas.

Sin embargo, la capacidad de independencia fue una pregunta relevante a la hora de discernir las diferencias identitarias con el Estado al que se ve subordinado, pues Cataluña posee un territorio mayoritariamente delimitado o reconocido, una población identificada con los valores catalanes y un gobierno autonómico, aunque derivado del gobierno estatal, pero sin el ejercicio de una soberanía y por consiguiente de falta de reconocimiento internacional.

Además, hay que considerar que si en algún momento se llegara a concretar la independencia de Cataluña, esta no representa tampoco una alternativa para el sistema de Estados que sigue permaneciendo dentro de las relaciones internacionales, pues su interés sería el de ejercer una soberanía hacia el exterior y dentro de un territorio delimitado, tener a una población nacionalmente identificada que a su vez desplace a otras identidades internas por la vía hegemónica, con un gobierno independiente y con reconocimiento internacional que pueda ayudar a establecer relaciones políticas, económicas y sociales con sus iguales, así como posiblemente integrarse a proyectos regionales como el de la Unión Europea.

REFERENCIAS

- Adorno, Theodor, “La industria cultural”, en Horkheimer, Max ; Adorno, Theodor, *Dialéctica de la Ilustración*, Trotta, Madrid, 2006, 165-191 pp.
- Actualidad RT, Mapa de las regiones separatistas de Europa, Consultado en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/view/134128-unidad-europa-mito-desacreditado-separatismo>
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, “Constitución Española”, fecha de publicación: 29 de diciembre de 1978, 54 pp. fecha de consulta: 22 de septiembre de 2020, Consultado en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- Arlotti, Raúl, “Patria, Patriotismo y Nacionalismo”, Instituto de Filosofía Política e Historia de las Ideas Políticas, 2016, 28 pp. Consultado en: <https://www.ancmyp.org.ar/user/files/Arlotti.I.16.pdf>
- Arroyo, Graciela, “Las Relaciones Internacionales en la Contemporaneidad: teoría y realidad”, OFFSET UNIVERSAL, México, 2015, 270 pp.
- Astié-Burgos, Walter “México en el siglo XXI. Orden Mundial y Política Exterior”, México, 2000, 367 pp.
- Aurell, Jaume, “La formación del imaginario histórico catalán: de la Renaixença al Noucentisme (1830-1930)”, *Historia Contemporánea*, Núm. 22, 2001, 257-258 pp.
- Bauman, Zygmunt, “El consumismo”, en *Criterios No. 35. Revista Internacional de Teoría de la Literatura, las artes y la cultura*, Centro Teórico-Cultural Criterios. La Habana, Cuba, 2006, 5-16 pp.
- BBC, “¿Por qué el expresidente catalán Carles Puigdemont fue detenido por Alemania y no por Bélgica?, 26 de Marzo de 2018, Recuperado el 20 de Mayo de 2020, Consultado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43540398>
- Becerra, Manuel, “El reconocimiento de gobierno en las relaciones internacionales. A propósito de Venezuela”, en *Hechos y Derechos*, Número 49, enero-febrero 2019. Consultado en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/13188/14666>
- Brom, Juan, “Esbozo de Historia Universal”, Grijalbo, México, 1973, 274 pp.
- Calduch, Rafael, “Capítulo 6 - El Estado, el pueblo y la nación”, *Relaciones Internacionales*, Ediciones Ciencias Sociales, Madrid, 1991, 30 pp., Consultado en: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap6.pdf>
- Canal, Jordi, “Historia Mínima de Cataluña”, Turner - El Colegio de México, Madrid - España, 2015, 298 pp.
- Cardozo de da Silva, Elsa, “Teoría de las relaciones internacionales y soberanía: Construcción, Deconstrucción y Reconstrucción”, *Cuadernos Unimetanos* 11, septiembre 2007, Venezuela, 180 - 191 pp. Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3997691>
- Centro de Estudios Cervantinos, “Sistema Educativo en Cataluña”, Recuperado el 23 de Marzo de 2021, Consultado en: <https://www.centroestudioscervantinos.es/sistema-educativo-cataluna/>

- Chanona, Alejandro; Domínguez, Roberto (coord.), “Europa en Transformación. Procesos políticos, económicos y sociales”, Plaza y Valdés Editores, México, 2000, 468 pp.
- Cid, Ileana (compiladora), “Lecturas básicas para introducción al estudio de las Relaciones Internacionales”, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, México, 1998, 285 pp.
- Cid, Ileana, “Temas Introdutorios al estudio de Relaciones Internacionales”, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 195 pp.
- Comunicado final de Conferencia cumbre de Copenhague, Tomado de “Comunidad Europea”, año X, n.º 101, enero 1974, 1429-1434 pp. Consultado en: <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/28518rie001003467.pdf>
- Comunidad Autónoma de Cataluña, “Ley 16/1990, de 13 de julio, sobre régimen especial del Valle de Arán”, Boletín Oficial del Estado, Legislación consolidada, última modificación de 13 de febrero de 2015, fecha de consulta: 15 de diciembre de 2020, Consultado en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1990/BOE-A-1990-19959-consolidado.pdf>
- Cuadra, Héctor, “Reflexiones sobre ética y política internacional”, Universidad Iberoamericana, México, 2008, 175 pp.
- Dal Ri Júnior, Arno y Carnesella, Gustavo, “El reconocimiento de nuevos Estados como sujetos en la ciencia del derecho internacional a partir de la deflagración de la Segunda Guerra Mundial: abordajes doctrinarios de la Convención de Montevideo a la “Opinión Consultiva Kosovo” (1933-2010)”, Anuario mexicano de derecho internacional, vol.17, México, ene./dic. 2017. Consultado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542017000100513#aff2
- Departamento de Asuntos y Relaciones Institucionales y Exteriores y Transparencia, “Representación en el exterior”, Generalitat de Catalunya, 2018, Consultado en: <http://exteriors.gencat.cat/es/departament/representacio-a-l'exterior/>
- Diario Oficial de la Unión Europea, Regulación (UE) 2019/1157. Consultado en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019R1157&from=EN>
- Díaz-Polanco, Héctor, “El Jardín de las Identidades”, Orfila Valentini, México, 2015, 232 pp.
- Díaz-Polanco, Héctor, “Etnia, clase y cuestión nacional”, Ponencia presentada al XIV Congreso Latinoamericano de Sociología, San Juan, Puerto Rico, 5 al 9 de octubre de 1981, pp. 1-20. Consultado en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.30/30.6HectorDiaz.pdf>
- Directorate General for Internal Policies, “The Legal and Political Context for Setting up a European Identity Document”, European Parliament, Bruselss, 2016, 46 pp. Consultado en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/556957/IPOL_STU\(2016\)556957_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/556957/IPOL_STU(2016)556957_EN.pdf)

- DMAX España, “Así sucedió el rey Juan Carlos I de Borbón a Franco | Franco. La vida del dictador en color”, fecha de publicación: 20 de agosto de 2020, fecha de consulta: 22 de septiembre de 2020, Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=Aa8PiF3Ph6w>
- El Chiringuito de Jugones, España,” EL DÍA MÁS COMPLICADO de Piqué en la Selección Española”, fecha de publicación: 2 de octubre de 2017, fecha de consulta: 7 de septiembre de 2020, Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=kutDjNPiT80>
- El País, España, “Más de 3.000 empresas han llevado su sede fuera de Cataluña desde el referéndum”, 13 de Diciembre de 2017, Recuperado el 20 de Mayo de 2020, Consultado en: https://elpais.com/economia/2017/12/13/actualidad/1513180672_824521.html
- El País, España, “Rajoy recurre a la fuerza policial para descabezar el referéndum ilegal”, 02 de Octubre de 2017, Recuperado el 15 de Mayo de 2020, Consultado en: https://elpais.com/ccaa/2017/10/01/catalunya/1506820373_674242.html
- El País, España, “SERRAT interrumpe un concierto cuando le piden que cante el CATALÁN”, fecha de publicación: 23 de diciembre de 2018, fecha de consulta: 7 de septiembre de 2020, Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=IVtWMEh4ztM>
- EUR-Lex, Tratado de la Unión Europea, Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° C 191 de 29/07/1992, 112 pp. Consultado en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:11992M/TXT&from=ES 27-07-2020>
- Europa Creativa, “Sello de Patrimonio Europeo”, en European Comission, Consultado en: https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/actions/heritage-label_es
- Europa Press, España, “Tres diputados de ERC expulsados del Congreso por hablar en catalán”, fecha de publicación: 11 de abril de 2013, fecha de consulta: 8 de septiembre de 2020, Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=2ddY6fCbOPw>
- Expansión, “El Gobierno cierra las 'embajadas' catalanas en el exterior excepto la de Bruselas”, 28 de Octubre de 2017, Recuperado el 15 de Mayo de 2020, Consultado en: <https://www.expansion.com/catalunya/2017/10/27/59f37e8eca4741ba6e8b4670.html>
- Fukuyama, Francis, “El fin de la historia y el último hombre”, Planeta, México, 1992, 117 pp.
- García, Eugenio (coord.), “Globalización y derecho internacional en la primera década del siglo XXI”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2013, 517 pp.
- Generalitat de Catalunya, Estudiar en Catalunya, Recuperado el 23 de Marzo de 2021, Consultado en: <http://queestudiar.gencat.cat/es/estudis/>
- Generalitat de Catalunya, “REFERÈNDUM D'AUTODETERMINACIÓ DE CATALUNYA: Resultats definitius”, CATALUNYA, 2017. Consultado en: <https://govern.cat/salaprensa/notes-premsa/303541/govern-traslada-resultats-definitius-del-referendum-1-octubre-al-parlament-catalunya>

- Giddens, Anthony, “El gran debate sobre la globalización”, contenido de la conferencia que pronunció el 19 de noviembre de 2001 en Valencia, organizada por la Fundación Cañada Blanch, transcripción y traducción a cargo de Carles Subiela, p. 65. Consultado en: <https://core.ac.uk/download/pdf/71045284.pdf>
- Giori, Pablo, “Factores de nacionalización: nacionalismo, sociedad civil y prácticas culturales”, en *Rúbrica Contemporánea*, No. 11 Vol.6, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2017, 95 -113 pp.
- Gómez, Pedro “Las ilusiones de la identidad: la etnia como pseudoconcepto”, *Gazeta de Antropología*, 1998, 14, artículo 12, 1-17 pp. Consultado en: <http://hdl.handle.net/10481/7550>
- Gran Diccionari de la llengua catalana, “Catalanisme”, Fundació “la Caixa”, Disponible en: <https://www.enciclopedia.cat/ec-gdlc-e00027838.xml>
- Herrera, Wilson, “La población (Segundo elemento constitutivo del Estado colombiano)”, en *Revista de Derecho* No. 19, Universidad del Norte, Colombia, 2003, 224-272 pp. Consultado en: <https://www.redalyc.org/pdf/851/85101912.pdf>
- Ianni, Octavio, “Teorías de la globalización”, *Siglo XXI*, México, 1996, 1-12, 158-173 pp. Consultado en: https://www.ses.unam.mx/docencia/2006II/lectura1_ianni.pdf
- Imagen: Bandera “La estelada”, utilizada por nacionalistas e independentistas y Bandera “Senyera” oficial. Imágenes tomadas de lainformacion.com [Página Web en línea]. Consultadas en: https://www.lainformacion.com/espana/diferencia-senyera-estelada_0_1062494033.html/ [Consulta: 2021, diciembre]
- Johnson, Allen y Earle, Timothy, “The evolution of human societies: from foraging group to agrarian state”, Stanford University Press, Standford, 2000 , 456 pp.
- Justafré, Yeslin; Rodríguez, Maura, “La diferencia técnico-jurídica entre Estado y Nación”, *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 2014, 11 pp. Consultado en: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2014/12/estado-nacion.pdf>
- King, Stewart, “Escribir la catalanidad: Lengua e identidades culturales en la narrativa contemporánea de Cataluña”, Boydell & Brewer, USA, 2005, 204 pp.
- Lluch, Ernest, “Nacionalismo y catalanismo”, *La Vanguardia*, fecha de publicación: jueves 10 de febrero de 2000, p. 23. Consultado en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2000/02/10/pagina-23/34070276/pdf.html>
- Mann, Michael, “Las fuentes del poder social”, traducción de Pepa Linares, Alianza Universidad, Madrid, 1991, 770 pp. Consultado en: <https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2022/08/2174.-Las-fuentes-del-poder-social-I-%E2%80%A6-Mann.pdf>
- Mapa: "Conquistas Romanas". Imagen tomada de socialhizo.com [Página Web en línea]. Disponible: <https://www.socialhizo.com/historia/edad-antigua/roma-imperio> [Consulta: 2020, julio]
- Mapa: "La Europa de los movimientos independentistas". Imagen tomada de elordenmundial.com [Página Web en línea]. Disponible:

<https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/el-independentismo-en-europa/>

[Consulta: 2019, octubre]

- Mapa: “Delimitación política de la Comunidad Autónoma de Cataluña”. Imagen tomada de oragemile.com [Página Web en línea]. Consultadas en: <https://www.orangesmile.com/guia-turistica/cataluna/mapas-detallados.htm> [Consulta: 2021, diciembre]
- Mapa: “Ubicación del Valle de Arán dentro de la región de Cataluña, España.” Imagen tomada de wikipedia.com [Página Web en línea]. Consultada en: https://es.wikipedia.org/wiki/Valle_de_Ar%C3%A1n [Consulta: 2021, diciembre]
- Martínez Caballero, Juan, “La ciudadanía de la Unión Europea y sus derechos: un análisis crítico”, en *Revista de Derecho UNED*, Núm. 23, España, 2018, 423- 456 pp. Consultado en: <https://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/24027/19066>
- Martínez Roda, Mikel, “Europa antes de Europa. Ficciones y realidad de la comunidad supranacional europea”. Siglos XVIII-XX, Letras Históricas, Número 19, Otoño 2018-invierno 2019, México, 127 - 156 pp.
- Martínez, Nelson, “Identidad cultural y educación”, *Diálogos* No.8, Universidad Don Bosco, El Salvador, 2011, pág. 36. Recuperado el 20 de Marzo de 2021, Consultado en: <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2055/1/3.%20Identidad%20cultural%20y%20educacion.pdf>
- Massó, Perla, “La catalanidad al Norte y al Sur de los Pirineos: representaciones sociales y cooperación transfronteriza”, *Frontera norte*, vol.31, México, 2019, 24 pp. Consultado en: <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/2044>
- Mayor Ortega, Leonor, “Tensión entre Pío García Escudero y una senadora de ERC en su toma de posesión”, España, *La Vanguardia*, publicado el 08 de mayo de 2018, fecha de consulta el 8 de septiembre de 2020, Consultado en: <https://www.lavanguardia.com/politica/20180508/443418111502/mireia-cortes-rechaza-jurar-cargo-senadora-castellano.html>
- Morín, Edgar, “Pensar Europa: La metamorfosis de un continente”, Gedisa, 1988, 192 pp.
- Otero, José Manuel, “Catalanismo, nacionalismo y secesionismo”, *ABC*, España, fecha de publicación: 6 de febrero de 2017, Consultado en: https://www.abc.es/opinion/abci-catalanismo-nacionalismo-y-secesionismo-201702060750_noticia.html
- Parlament de Catalunya, “Estatuto de Autonomía de Cataluña(texto consolidado)”, fecha de publicación: febrero de 203 (edición 436), fecha de consulta: 22 de septiembre de 2020, Consultado en: <https://www.parlament.cat/document/cataleg/48146.pdf>
- Peña, Roberto, “El Estado como actor internacional: evolución y cambios”, Tesis Doctoral en Relaciones Internacionales, Unión Europea y Globalización, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2013, 487 pp. Consultado en: <https://docta.ucm.es/handle/20.500.14352/37865>

- Pereyra, Carlos, et al., “Historia ¿para qué?”, Siglo XXI editores, México, 2005, 245 pp.
- Pereznieto, Leonel, “Introducción al estudio del derecho”, Séptima edición, Editorial Oxford, México, 2014, pp 422.
- Posada, Carolina, “¿Qué es el patriotismo? Definición, pros, contras y curiosidades”, YuBrain. Consultado en: <https://www.yubrain.com/ciencias-sociales/que-es-el-patriotismo-definicion-pros-contras-y-curiosidades/>
- Prutsch, Markus, “Investigación para la Comisión CULT - Identidad europea”, Parlamento Europeo, Departamento Temático de Políticas Estructurales y de Cohesión, Bruselas, 2017, 46 pp. Consultado en: [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/585921/IPOL_STU\(2017\)585921_ES.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/585921/IPOL_STU(2017)585921_ES.pdf)
- Rojas, Víctor, “Derecho Internacional Público”, Nostra Ediciones, México, 2010, 173 pp.
- RTVE Noticias, “La posición de la Unión Europea sobre Cataluña "no cambiará"”, 22 de Diciembre de 2017, Recuperado el 15 de Mayo de 2020, Consultado en: <http://www.rtve.es/noticias/20171222/posicion-union-europea-sobre-cataluna-no-cambiar/1650120.shtml>
- RTVYSALAMANCA, España, “Sergio Ramos le pregunta a un periodista catalán si le responde en andaluz”, fecha de publicación: 8 de octubre de 2010, fecha de consulta: 7 de septiembre de 2020, Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=0tebR4-Ngh4&t=8s>
- Sagnier, Jorge, “¿Qué es el catalanismo?”, Cuenta y Razón, N° 94,1995, 78-81 pp.
- Sahagún, Felipe, “La Mundialización informativa”, en Felipe Sahagún, *De Gutenberg a Internet*, España, 2016, 72 pp. Consultado en: <http://felipesahagun.es/de-gutenberg-a-internet/>
- Saracho, Federico, “Sobre el espacio de la identidad: la fabricación de la nación y la geopolítica de su contradicción”, DGAPA, México, 2019, 191 pp.
- Sarquis, David, “Multi, inter y transdisciplinariedad en el estudio de las relaciones internacionales”, en Revista de Relaciones Internacionales, No. 89, México, UNAM - FCPyS, mayo-agosto, 2002, 179-181 pp.
- Schnapper, Dominique, “La comunidad de los ciudadanos”, Alianza Editorial, Madrid, 2001, 206 pp.
- Solis, Ariadna “La Construcción Visual de la Unión Europea”, en Afluente: Revista estudiantil de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales, 7-13 pp.
- Sosa, Samuel, “Globalización, diversidad cultural y Estado-Nación: hacia un nuevo cosmopolitismo del reconocimiento de las identidades culturales en el sistema mundial del siglo XXI”, C. d. Sociales, Ed. Relaciones Internacionales(112), México, Enero-Abril de 2012, 101-131 pp.
- Sosa, Samuel, ”Interpretación posmoderna de la globalización”, en Sosa, Samuel, *Globalización e Identidad Latinoamericana en el siglo XXI: Pensamiento, Cultura y Movimiento Indígena*, GALMA, México, 2010, pp. 48-65

- Tamames, Ramón, “El sentido de la historia”, en Ramón Tamames, *¿Adónde vas Cataluña?*, ediciones Península, Barcelona, 2014, 19-29 pp
- Unión Europea, “El lema de la UE”, Consultado en: https://europa.eu/european-union/about-eu/symbols/motto_es
- Villoro, Luis, “Sobre la identidad de los pueblos”, México, 1998, 53-66 pp. Consultado en: http://envia3.xoc.uam.mx/sitio/lecturas_TID/unidad2/Villoro_identidad.pdf
- Zeraoui, Zidane, “Diplomacia paralela y las relaciones internacionales de las regiones”, Desafíos, 2011, 59-96 pp.